# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cénts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 14.959 — Madrid Martes 17 de Enero de 1899 — EDICION DE LA MAÑANA



EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA DEL CADAGUA
DE BILBAO

EL IODURO DE HIERRO GRANULADO DE Cano, cura las anemias. Pídase en las farmacias.

VICTORIA 2. Nadie en mejores condiciones ni más dinero por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

TOS y catarros los cura el Pectoral Medrano, 6 reales frasco en farmacias.

PANECILLOS del SANTO á 2 y 2'50 kilo.—Isabel la Católica, núm. 5.


*NOTA DEL DÍA*

## OTRO PELIGRO

Ecos ministeriales llegan á nuestros oidos al empezar las tareas del día, que demuestran sigue la preocupación general que existe por la mal soldada unión de los conservadores con el general Polavieja.

Si no los ministros, que realmente tienen otras cosas en qué ocuparse, por lo menos sus amigos se creen con motivos para comentar que la constitución del gran partido conservador no haya sido tan definitiva como hizo esperar el discurso del Sr. Silvela.

No se desespera por eso de que llegue á serlo, sobre todo cuando el general Polavieja, que demuestra la inesperiencia política que naturalmente produce la falta de costumbre, empiece á hacerse cargo de la realidad y de las exigencias interiores de los partidos. Pero mientras llega tal caso, hasta lógico parece que ocurran esas pequeñas diferencias que revelan la carta del general Polavieja al *Diario de Murcia* y otras trece ó catorce epístolas que en el mismo sentido, y al decir de los amigos del general, ha dirigido éste á comités y organismos propios que tenian creados con anterioridad á todo acuerdo silvelista.

Persístese, por lo visto, en cierta independencia política, á pesar de la conjunción, y resulta en realidad, como decía anoche un ministerial caracterizado, un fenómeno parecido al de los eclipses: que hay una conjunción de un momento, pero los astros siguen cada cual su carrera y no vuelven á encontrarse hasta otro eclipse.

Tratandose de concentraciones políticas, esto sería lamentable si fuera verdad, porque los hombres de todos los partidos reconocen para sí y para los demás la necesidad de llegar á cierta unidad y disciplina, incompatibles con independencias y aspiraciones ulteriores.

En esto se basa naturalmente cierto disgusto que experimentan, según se dice, los silvelistas, aunque aparentan ocultarlo, y alguna contrariedad que se atribuye al general Martínez Campos. De uno y otro sentimiento se habló ya hace días, pero han vuelto á reproducirse los rumores, y es un deber consignarlos.

Hoy mismo repite un periódico que el general Martínez Campos considera un verdadero peligro la imposición de la idea regionalista del programa del general Polavieja, y esta es la nota vibrante del día.

Al escucharla, muchas personas la acentúan, leyendo un artículo que sobre la autonomía de las regiones acaba de publicar el Sr. Pí y Margall.

Tan lógico y tan consecuente dentro de sus ideas como siempre, el jefe del federalismo recuerda que en uso de su autonomía las regiones podrán darse en lo civil las leyes que crean más conformes á la justicia: podrán adoptar el sistema tributario que mejor les parezca asi para cubrir los gastos de la nación como los suyos; podrán levantar empréstitos sin la intervención del Estado, porque su solvencia, no al Estado, sino á los prestamistas corresponde averiguarla; podrán darse, en una palabra, la constitución, el gobierno, las Cortes, los tribunales y las milicias que tengan por conveniente.

Un desarrollo tan lato de la idea regionalista asusta á los que hoy comentan el recuerdo del Sr. Pí y Margall. De aquí la repugnancia á transigir con que en programas de partidos monárquicos se inicie de algun modo, por rudimentario que sea, el principio de la autonomía de las regiones.

Este es el peligro á que se refieren los comentarios de hoy. Pero nosotros creemos que logrará suavizarse primero y vencerse después. El general Polavieja, se dice, vendrá á la realidad de las cosas y el gran partido conservador, después de las pequeñas diferencias de hoy, se constituirá sobre la base de una verdadera fusión, con la unidad y disciplina que todos los partidos necesitan.

Así sea.

## REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA,

La empresa de LA CORREPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

## TRIBUNA LIBRE (1)

## LA CUESTIÓN DE LOS VINOS

En la reseña del Consejo de ministros celebrado el dia 11 del corriente enero, publicada por los periódicos de esta corte, se dice que: el señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias relativas á las dificultades opuestas en Francia á la entrada de nuestros vinos para el *coupage*, y que el Consejo acordó hacer uso de la autorización concedida por la ley de 14 de julio de 1894, permitiendo la entrada en España libres de derechos de los vinos franceses que se destinen á las mezclas con los vinos españoles para la exportación.

Confesamos que hemos leído con alguna extrañeza dicho acuerdo. ¿Es todo lo que se le ocurre al gobierno, teniendo en el una persona tan entendida en la materia como debe serlo el señor ministro de Estado para contrarrestar la competencia que con la modificación arancelaria que acaba de legislarse en Francia, han de hacer indudablemente los vinos de Argelia é Italia á nuestro comercio de exportación vinícola?

Prescindiendo de que debe estar equivocada la enunciación del referido acuerdo, pues no es el gobierno el que tiene la autorización, sino que, según el texto de la ley, el gobierno es el que autoriza.

Su artículo 1.º dice textualmente:

«*El gobierno autorizará* el establecimiento en las poblaciones marítimas que tengan puerto y aduana habilitada de depósitos especiales de vinos franceses naturales destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación de dichos vinos libres de derechos de aduanas, etcétera, etc.»

Y el art. 3.º dice:

«A. Los particulares ó sociedades que soliciten el establecimiento de un depósito especial, deberán hacerlo por medio de instancia, etc., etc.»

Es, pues, el gobierno el que autoriza, no el autorizado. Y si no hay nadie que solicite la autorización, ¿qué hará el gobierno? No tendrá ocasión de cumplimentar la ley, como creemos no lo ha tenido todavía desde que se promulgó.

No ha muchos meses se publicó una obrita interesantísima, bajo muchos conceptos, conocida por el título de *Influencia del vino en la civilización*. En ella, además de tratarse de una tesis hasta cierto punto paradógica, contiene otras partes de utilidad para el consumidor y para el comerciante en vinos, entre ellas una reseña viti-vinícola de España, con la legislación que á esa saneada producción se refiere.

El Sr. D. Emilio de Septien, autor de la obra, al citar la mencionada ley de 14 de julio de 1894 y el real decreto aprobando el reglamento para su ejecución, pone una nota que dice así:

«A pesar de su importancia y de la intención laudable de estas dos disposiciones, no las insertamos, por no haber dado los resultados apetecidos. A nuestro parecer, mejor hubiera sido facilitar por todos los medios posibles las mezclas entre los vinos flojos del Norte y Noroeste de España, con los gruesos de las otras regiones, y viceversa. El legislador tiene en su mano todas las facultades para fomentar la industria de las mezclas ó *coupages* dentro de la propia Península, sin necesidad de acudir á beneficiar el extranjero. Lo mismo ó análogo de lo concedido á los depósitos de vinos extranjeros destinados á las mezclas puede concederse á los caldos españoles, eximiendo á éstos del pago del impuesto de puertas y consumos, en equivalencia de la exención de derechos de aduanas concedidas á aquéllos. Además, podría obligar á las compañías de ferrocarriles á rebajar sus tarifas para el transporte de vinos destinados á los mercados interiores y á la exportación, y conceder primas á los exportadores, como se hace para otros artículos en otros países. Las mismas concesiones deberían extenderse á la crianza de vinos mezclados para dar al consumo interior productos higiénicos, agradables, frescos, en vez de los recios, fuertes y hasta groseros que se beben generalmente en España.»

Hacemos nuestros estos conceptos: contienen una idea que elevada á ley daría seguramente eficaces y buenos resultados para el porvenir de la vinicultura española. ¿Por qué el gobierno, y muy particularmente el competente en la materia, el señor ministro de Estado, en colaboración con el de Fomento, no preparan un proyecto de ley en ese sentido? Sería muy plausible, y creemos que los vinicultores españoles, deseosos de abrir nuevos horizontes á nuestros superiores caldos, aprovecharían con fruto las concesiones que se hicieran en favor de este importante ramo de la riqueza nacional.

Probablemente en las altas esferas de la vinicultura no se habrá leído la obra citada, salpicada de atinadas observaciones, sobre las que debía recaer alguna meditación. Conviene se lea; hay bastante que aprender para el desarrollo de nuestro importante comercio vinícola. No se fíen los extractores en lo que dicen los boletines de las estaciones enotécnicas de España en el extranjero; no se adormezcan con los artículos optimistas de esos boletines; creemos firmemente que el comercio vinícola de España corre peligro.

Síganse las advertencias de la obra citada; es preciso, como en ella se dice, mejorar los sistemas de vinificación, para elaborar buenos tipos de vinos de mesa ordinarios, que vengan á sustituir en muchos mercados á los productos cuyo privilegio, por decirlo así, tiene Francia. Ahí y en las iniciativas individuales está la salvación de la vinicultura española. Parodiando una célebre frase de un ilustre repúblico, que nuestro actual presidente recordará con gusto, siquiera porque le transportará á tiempos mejores, se podría decir: ¡Vinicultores á defenderse!

El agudísimo escritor inglés Daniel Stern, en su famosa obra *Viaje sentimental*, decía que «el pueblo francés, con sus apariencias frívolas, es el pueblo más serio del mundo». Esto que en las ideas preconcebidas, y generalmente reinantes en todos los países, parece una paradoja, es en nuestra humilde opinión una gran verdad; tenemos motivos de conocer ese noble país individual y colectivamente, y aseguramos que el escritor inglés tenía razón.

No se ha admitido esa aserción como un axioma; pero cuidemos de que no llegue un día en que á algún escritor más ó menos ingenioso se le ocurra decir que «el pueblo español, con su ridícula gravedad y prosopopeya, es el pueblo más superficial, más ligero y frívolo de la tierra». Todo puede acontecer.

¿Perteneceremos siempre á la categoría de los pueblos iniciados, nunca á la de los iniciadores? De la manera que tenemos de administrar nuestra riqueza parece ser así. Hemos abandonado á capitales y manos extranjeros los más valiosos productos de nuestro subsuelo, nuestros ferrocarriles, tranvías, empresas de gas y abastecimiento de aguas, electricidad, y hasta se asegura que los kioskos de necesidad ¿Vamos también á abandonar por completo, pues ya en parte lo está, á los extranjeros la explotación de nuestra riqueza agrícola? Diríase que sí al ver la tendencia que ha predominado en el Consejo de ministros, motivo de este artículo, resucitando una ley que, si los industriales de otros países la hubieran aprovechado, habría puesto toda nuestra producción vinícola en sus manos.

**Antonio Redondo.**

(1) Insistimos en recordar que los trabajos publicados en esta sección aparecen bajo la exclusiva responsabilidad de los firmantes, sin que el periódico se haga solidario de las opiniones en ella emitidas.

## LOS ANARQUISTAS

### POR TELÉGRAFO

**París 16.**

Telegrafían de Viena á un periódico de Roma que, como consecuencia de la conferencia sobre los anarquistas, los gobiernos de Austria, Rusia é Italia se proponen presentar inmediatamente á sus Parlamentos proyectos de ley de carácter excepcional contra los anarquistas.—*Fabra.*

## EN EL BRASIL

### POR TELEGRAFO

**Una misión atacada.**

**Londres 16.**

Telegrafían de Cayena á *The Daily Telegraph* que circula allí muy acreditado el rumor de que la misión francobrasileña encargada de resolver la cuestión de límites de la Guyana francesa y el Brasil, fué atacada por los indígenas de Cunani.

Añade el telegrama que faltan detalles. —*Fabra.*

## SERVICIOS RECÍPROCOS

Cuando me levanté del sillón de la paciencia—que así llamo al que utilizo en la peluquería,—me miré al espejo y no pude reprimir un grito de indignación. ¡María Santísima, cómo me habían puesto las pecadoras manos del barbero!

—¡Maestro! — exclamé aproximando mi cabeza á su nariz.—¡Mire usted cómo me han dejado! ¿Qué dependientes tiene usted?

—¡Perdón, perdón!—decía el hombre todo afligido, subiendo y bajando con la vista las escaleras de mis cabellos.—Ese oficial es muy torpe, ¿sabe usted? Pero yo le tengo en mi casa por gratitud. ¡Es tan amable con nosotros y quiere tanto á mis sobrinas!...

Juré no volver al establecimiento, y salí de él bramando de ira y maldiciendo á los peluqueros cariñosos que no saben su oficio.

Poco á poco, á fuerza de pensar en el suceso, caí en la cuenta de que mi barbero no hacía nada extraordinario al pagar deudas de gratitud con servicios de peluquería.

La portera de una casa donde viví hace años era ciega, pero el propietario la tenía allí porque aquella mujer había sido nodriza de su hijo... El expendedor de cédulas, por no saber leer, equivocó mis señas; pero tenía aquel cargo, porque un concejal influyente le debía el voto... Un empleado ignorante de la ley desestimó una reclamación justa; pero continuó en su puesto, porque había prestado diez mil duros á no sé cuál personaje...

Y recordando todos estos casos, yo disculpaba á mi barbero, que no hacía sino ajustarse á la costumbre, seguir una corriente perturbadora de nuestra organización social.

Yo llego hasta creer que las deudas de gratitud son algo más que deberes morales; pues de servicios recíprocos vivimos todos; el Código debiera incluir á los ingratos entre los delincuentes. Pero esto no significa que el agradecimiento obligue á satisfacer pretensiones absurdas.

Un amigo te consuela en las tristezas, te convida al café, te saca los niños á paseo... y tú le estás agradecido y obligado. Pero ese amigo, que no entiende una palabra de literatura, un día se empeña en que le publiques unos versos, tú no le complaces, y él, entonces, te llama ingrato y te retira su amistad. ¿Por qué?...

Una falsa idea de lo que son deberes de gratitud hace imposible la vida. Todo el que presta un favor se cree con derecho á pedir lo que se le antoje, y el que lo ha recibido se cree obligado á concederlo.

¿Qué modo es este de entender la reciprocidad? Así nadie tiene libertad de acción ni hay nadie en su puesto; y á lo mejor veis un abogado matando toros, un zapatero informando expedientes, un médico levantando planos y un torero escribiendo dramas.

La más espantosa anarquía impera en todos los servicios y en todas las clases. No se utilizan las aptitudes de los hombres, se les da un puesto cualquiera, el que solicitan ó el que está disponible, porque la amistad se entiende de ese modo.

Algunas veces me figuro que Dios no solo dió á España los privilegios de un cielo hermoso y una tierra feraz, sino que también iluminó estas almas españolas con los fulgores de su omnipotente sabiduría... Para todo servimos, como el elixir maravilloso: cada ciudadano tiene aplicaciones y virtudes infinitas adaptables á todos los casos y á todos los tiempos.

Somos hombres venturosos, que por acuerdo de la providencia tenemos resuelto el problema de la igualdad absoluta, y ya no es una lucha de aptitudes y merecimientos la que se entabla en nuestro palenque social; es lucha de relaciones, de amistades, de compromisos. Vale menos el fundamento de un derecho que la recomendación del amigo influyente. Las ideas no son nada, las personas lo son todo... ¡Y así vivimos! ¡Y así vamos regenerándonos!

Hace algunas noches me lancé á la calle envuelto en un flamante gabán, recien salido de las manos del sastre, cuando tropecé con un pobre diablo que suele estar muy afectuoso y servicial conmigo.

Apenas me hubo saludado, observé que se fijaba en mi gabán con insistencia impertinente.

—¿Se lo ha hecho usted ahora?—dijo pasando la mano por el paño.

—Sí, señor—le contesté;—acaban de llevármelo á casa.

Al oir estas palabras, el hombre me dirigió una mirada de cólera y exclamó, con acento de amargura infinita:

—¿Y por qué, cuando pensó usted hacérselo, no se acordó de mí?... Ya sabe usted que busco donde ganarme algo, y yo se lo hubiese hecho...

—¿Usted es sastre? — pregunté, extrañado.

Y él, encogiéndose de hombros, dijo:

—No, señor; yo soy organista; pero... ¿eso qué importa? O somos ó no somos amigos...

**Luis González Gil.**

*DE CAZA*

## LA CAZA DE PERDIZ CON RECLAMO

AL MARQUÉS DE ALTA VILLA

Mi muy ilustrado y querido compañero de prensa y de *sport:* He leído con suma complacencia (como me acontece con todo lo que usted publica) su precioso artículo de caza intitulado *Por San Antón cada perdiz con su perdigón*, inserto en el número del día 9 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y su contenido me ha hecho coger pluma y papel para mostrar mi disconformidad en sus opiniones, saliendo, digámoslo así, por los fueros de los cazadores de perdiz con reclamo.

Yo soy muy aficionado á esta clase de caza desde hace ocho años; y créame usted que solo ansio llegue la época del *celo del macho*, para lanzarme al campo ocho días á cazar con mis pájaros-reclamos, haciendo un paréntesis á mis ocupaciones de visitar enfermos y escribir *Retazos higiénicos* para LA CORRESPONDENCIA.

Empiezo por confesar que admiro en usted á uno de los más inteligentes cazadores de España, y que he sido y soy el primero que sigo sus consejos cinegéticos; pero su último artículo me ha sorprendido sobremanera, al ver su *cambio de opinión*, y digo cambio de opinión porque usted, mi querido y excelente compañero, hoy execra y reniega de la caza de perdiz con reclamo, y á tal clase de caza la llama usted *artera, irracional, indigna, perjudicial, dañina é inicua*, y en cambio hace unos cinco ó seis años yo he visto publicados en este mismo diario varios artículos preciosísimos de usted, que leí con deleite, en los que no solo abogaba usted por la caza de perdiz con reclamo, si que también reseñaba las inmarcesibles delicias de ella, y hasta declaraba ser uno de los más apasionados cazadores de *jaula*; es más, reseñaba usted maravillosamente las excelencias de sus pájaros, sobre todo de uno de ellos, que si no recuerdo mal lo llamaba usted el *Cojito*.

¿A qué, pues, obedece este cambio, mi querido marqués?

Usted mejor que nadie conoce lo que goza el cazador metido en el *puesto*, *tollo* ó *aguardo*, oyendo el poema delicioso, confeccionado entre un buen pájaro de jaula y un par de perdices del campo.

Esta delicia cinegética no tiene comparación con ninguna otra, y la prueba de ello es que tiene en España infinidad de adeptos.

Y créame usted, mi excelente colaborador y amigo, no es tanto el daño que á la casta de las perdices se les hace con la caza de jaula, y voy á tratar de probarlo.

Hay muchos, muchísimos, que cazan perdices de este modo, *desde el príncipe altivo hasta el que caza con ruin pájaro* (lease mochuelo); pero son muy pocos los cazadores de verdad, los que sepan cazar con todas las reglas quo para esta clase de caza señala el verdadero *sport*, y esto da por resultado el que se maten en los puestos más machos que hembras, porque el mal cazador en cuanto ve en *plaza* al macho que generalmente es el primero que entra á reñir con el de la jaula, ya tiene el escopetazo encima y la hembra, más taimada, huye de vuelo á las proximidades y entonces se necesita Dios y ayuda para hacerla entrar á la plaza, fascinada por los requiebros y galanteos del macho reclamo, á pesar de sus coplas *embuchadas de cañón*, sus *curiqueos* y sus *pitas* melosas y arrulladoras á semejanza de dulces besos.

La perdiz hembra, ya viuda, difícilmente, como usted sabe, se deja embaucar por el macho de la jaula, y á los dos ó tres días harta de llorar cantando la pérdida de su galán, que no encuentra, busca á otro macho del campo, aunque éste tenga compañera y entonces se establece la bigamia, pues ya sabe usted que los machos de perdiz son bígamos y hasta trígamos.

¿Deja por eso de criar la hembra que perdió su macho en la *plaza* de un puesto de perdiz?

En manera alguna.

No se descastaba la raza de las perdices si solamente se las cazara con reclamo.

Yo hace seis años que vengo cazando en un coto de Sierra Morena, en donde entre el arrendatario y sus amigos formamos un numeroso contingente de cazadores con jaula: allí se matan perdices por centenares, pero se tiene el coto bien guardado y no se permite cazar mas que con reclamo, y ocurre que cada año hay más perdices en el coto.

No es dañino, pues, este modo de cazar la perdiz: más dañina, infinitamente más dañina para la raza de esos bellos animalitos, es la caza á volateo en tiempo de los pollos; la caza de espera al agua en los meses de julio y agosto, y sobre todo, la caza criminal y abyecta ejecutada con *alares*, *losetas*, *perchas* y la nocturna practicada con cencerro y linterna, la cual, por sí sola, diezma los bandos de perdices y extermina la raza.

A estos cazadores criminales, á éstos debe la ley de caza lanzar sobre ellos todo el rigor posible: yo si pudiera los castigaría á presidio; pero los cazadores con reclamo, aun cuando, como usted dice, nos conducimos *irracionalmente* en nuestros pasatiempos, no hacemos daño á la casta perdicera.

Convénzase de ello, mi excelente amigo, y cante y pregone lo mucho, muchísimo bueno y útil que usted sabe de esta clase de caza; publíquelo en este diario, y ya que en él colaboramos usted y yo desde hace años, reseñemos los múltiples encantos que produce la caza; yo prometo hacerlo en otros artículos, que no serán ciertamente confeccionados con el caudal de datos, ni la corrección de estilo, ni el gracejo, ni la delicadeza y galanura que poseen á granel, todos los que usted escribe y que yo leo y admiro.

Y entretanto, si usted muda de modo de pensar y reingresa en nuestro bando y se decide á hacer *unos puestos*, yo le ofrezco de buen grado, y con el alma, un coto donde cazar, aunque no es mío, y los dos mejores machos-reclamos de los seis que poseo, á su disposición.

**Dr. Manuel Corral y Mairá.**

*(Linares 12 enero de 1899.)*

## ATENEO DE MADRID

En la junta general celebrada por el Ateneo de Madrid el día 4 del corriente, se anunció un nuevo concurso al premio Charro Hidalgo, consisten en 2.000 pesetas.

El tema sobre que han de versar los trabajos es «Historia de las artes industriales españolas en los siglos XIII, XIV, XV y XVI. El término para presentar dichos trabajos expirará el 4 de enero de 1901, á las cinco de la tarde.

Las demás condiciones del concurso están de manifiesto, á disposición de las personas que quieran examinarlas, en la secretaría de dicho Ateneo.

**Escuela de estudios superiores.**

El mártes 17 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis.—Salón de sesiones, don Eduardo Hinojosa, «Historia de la esclavitud y de la servidumbre de la gleba en Europa.»

De seis á siete.—Salón de sesiones, don José Fernández Jiménez, «La pintura italiana.»

## DE ASTURIAS

**PRAVIA 12.**

Los españoles hemos perdido mucho, pero gracias á Dios y á la tolerancia de nuestros gobernantes inmejorables, todavía conservamos el derecho de *trasladarnos libremente de un punto á otro* y con más tranquilidad los que no somos carlistas.

Al amparo, pues de las leyes y huyendo de panderetas y zambombas, trasladé por unos días mis reales (y gracias que hay reales, aunque sean pocos), desde la corte á la tierra de Pelayo y de Pidal y Mon (don Alejandro).

Dejé el puerto de Paiares con nieve y agua en abundancia; me detuve en Oviedo, donde el *líquido elemento* es tan escaso que pronto habrá que beber con cuenta gotas y apagar los incendios con saliva, y vine á esperar el año 99 á este hermoso rincón de Pravia, cantado por los poetas (Balart, Vital Aza, etc.) admirado por los pintores Plasencia, Lardy, Plá, San Pedro) y que tiene entre otras efemérides notables la de haber estado aquí hace seis años el mismísimo D. Práxedes Mateo Sagasta.

Por cierto que entonces decía él que los conservadores lo estaban haciendo muy mal y que tenían sus horas contadas.

Cualquiera creería que lo había oido Silvela para decir ahora lo mismo de los liberales.

También aquí, como en los círculos políticos de la coronada villa, hay quien apuesta por unos ó por otros y se hacen profecías todas las noches, según las noticias que publican los periódicos.

Los que aspiran á continuar en el poder y los que desean ocuparlo, nos anuncian en todos los tonos que la tan cacareada regeneración habrá de ser la bandera que cubra el programa salvador.

Por si el ofrecimiento es sincero, voy á brindarles una ocasión en que puedan demostrar con hechos sus buenas intenciones.

Se trata de un abuso escandaloso que en Asturias se tolera con santa resignación y que perjudica grandemente á media provincia.

El daño que afecta á muchos pueblos nace en las cuencas mineras de Langreo, Mieres, Aller y Quirós. Allí se extrae una cantidad enorme de carbon; hacen el lavado en los pozos de las boca-minas: los regueros afluyentes arrastran los residuos de aquel á pequeños ríos, que son afluentes del semicaudaloso Nalón, y éste, que recorre una extensión considerable hasta su desembocadura en el mar, se ha convertido en un insurrecto de la manigua: nace y muere negro ó mulato muy oscuro.

Aquello de las «cristalinas aguas» de que un tiempo se ufanaba, pasó para no volver, mientras por quien puede no se haga entender á las empresas mineras que el aumentar algo sus ingresos no es razón bastante para impedir á comarcas enteras el aprovechamiento del agua potable, inutilizar los abrevaderos del ganado, esterilizar las fincas donde va depositándose la escoria que en Mieres y Ujo colocan en grandes montones al lado del rio y matar en absoluto la pesca.

Para formar idea de los perjuicios que se causan sólo en el último concepto, basta el dato siguiente: Siglos atrás, los jornaleros de estas inmediaciones ponían como condición—¡felices mortales!—que en la comida sólo les habían de dar salmón *dos veces por semana*. Sobre el derecho á la pesca sostuvo Pravia pleitos ruidosos con la iglesia de San Salvador, de Oviedo, y por fin, en 1375 se concedió al concejo el derecho de beneficiar la pesca desde la confluencia del Nalón y el Narcea hasta el mar. Esta venta, que se viene adjudicando en remate público, era el principal ingreso del Ayuntamiento.

Hace años produjo *cuatro mil duros;* el año pasado (ya se había *oscurecido* el río) produjo 14.000 reales; este año no hubo postor, y siguiendo así las cosas, el año que viene no habrá postor ni salmones.

Esto por lo que á Pravia se refiere. En mayor ó menor escala sufren idénticos perjuicios los demás concejos ribereños, que si mal no recuerdo son los siguientes: Quirós, Proaza, Santo Adriano, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Lena, Aller, Mieres, Morein, La Ribera, Las Regueras, Grado, Candamo, Soto del Barco y Muros. Una friolera de pueblos.

¿Que por qué no reclama nadie? Porque casi todos creen que es trabajo perdido.

Pero séalo ó no, tal situación no debe continuar. Los alcaldes de los concejos citados están en el deber de impedir tan escandaloso atropello, y si no lo intentaran, demostrarían que les importan muy poco los intereses de los pueblos que representan.

Ya que los tiempos estan para programas, allá va el mío en esta cuestión, que plantearía desde luego si tuviera la desgracia de ser alcalde: Invitaría á una reunión á los *colegas* de los demás concejos; los que concurriesen, ó yo solito, si no concurría nadie, inscribiríamos una exposición, protesta, ó lo que fuese, para la autoridad correspondiente, y si en el centro adonde se dirigiese el documento lo hacían dormir, propondría que se le despertase con la protesta de otra reunión más numerosa y alguna pregunta suelta en las Cortes.

¿Que se hacía justicia y se atendía nuestra reclamación? Pues muchas gracias y á casa muy tranquilos.

¿Que no se atendía? Pues peor que estábamos no no nos habíamos de poner, y nos quedaría la satisfacción de haber cumplido como buenos.

¿Hay por estas tierras algún alcalde que se atreva?

**Juan Bances.**

## INGLESES Y YANKEES

### POR TELÉGRAFO

**París 16.**

Con motivo de haber entrado en funciones el nuevo embajador de los Estados Unidos en Londres, señor Choate, importantes periódicos ingleses hacen constar que en los momentos actuales las relaciones entre los gobiernos americano y británico son cordialísimas y que el primero de los mismos reconoce que el convenio Clay ton Buliver, sobre los canales interoceanicos, no puede modificarse sin ofrecer alguna compensación. Y como es posible que en plazo breve surja una controversia internacional respecto al Extremo Oriente, es muy conveniente que sean buenos amigos los gobiernos americano é inglés.—*Fabra.*

*DE FILIPINAS*

## YANKEES Y TAGALOS

**Los insurrectos de Ilo-Ilo.—Preparativos para la defensa. — Mantenimiento del orden.—Yankees y tagalos en Guimaras.—Retirada de los americanos.—Sin frutos ni legumbres.—Las transacciones mercantiles.—Las fábricas de azúcar.—Censuras contra los americanos.—Juicios de un corresponsal. Las tropas yankees contrarias á la anexión. — El libre comercio. — Reclamación de la Junta de Hong-Kong. —Voluntarios que desertan.—Actitud de los filipinos.—Nueva conferencia.**

Un despacho del corresponsal de la agencia Reuter, expedido en Manila el jueves último, da cuenta de que los insurrectos de Ilo-Ilo continúan sus preparativos de defensa y que trabajan por poner la plaza en condiciones de resistir á los americanos.

A la embocadura del río han echado á pique varias embarcaciones, cargadas con grandes piedras. Ha sido prohibida en absoluto la navegación á todos los barcos, excepto á las chalupas.

Durante la noche se apagan todas las luces, y las autoridades insurrectas mantienen el orden más perfecto, siendo fusilados los criminales inmediatamente.

Hace algunos días un bote del transporte *Arizona*, cargado de soldados, fué arrastrado por la corriente hasta la isla de Guimaras. En el instante en que los americanos trataron de desembarcar fueron atacados en la bahía por los indígenas, y se vieron obligados á batirse precipitadamente en retirada.

⁂

Los filipinos se niegan á mantener ninguna clase de relaciones con los americanos, quienes no pueden procurarse ni frutos ni legumbres.

Están suspendidas las transacciones mercantiles y las fábricas de azúcar tienen abarrotados sus depósitos de dicho producto, el cual se pudre.

Según todos los indicios, la próxima recolección será muy mala. No se ha hecho aún ninguna plantación y la estación está muy adelantada.

⁂

El corresponsal en Hong-Kong del *New York Herald* telegrafía á dicho periódico que tanto los ingleses como todos los extranjeros que residen en aquella ciudad censuran enérgicamente la conducta de los yankees en Filipinas.

La primera equivocación—dice—fué ayudar á los cabecillas filipinos para que regresasen. Con esto se demostró una falta de conocimiento de la situación por que habían atravesado las islas y del caracter de los indígenas.

Las recientes revelaciones de un acuerdo entre las autoridades americanas y Aguinaldo confirman la opinión de que no se tuvieron presentes ni en Washington ni en Filipinas todas las eventualidades que podrían surgir.

Desde la ocupación americana de Manila hay mucho disgusto por las restricciones que han impuesto al comercio.

⁂

Un corresponsal cree que aunque los insurrectos de Hong-Kong defienden la independencia absoluta, se podría llegar á un arreglo prescindiendo especialmente de Aguinaldo.

Los oficiales del ejército y de la marina inglesa—añade el despacho—critican duramente la inacción de los yankees.

Varios oficiales americanos llegados á Hong-Kong, procedentes de Manila, han manifestado que tanto las tropas regulares como los voluntarios son, casi por unanimidad, opuestos á la anexión.

Declaran que se alistaron para luchar con los españoles, pero no para combatir con los filipinos, y que su más vivo deseo es regresar á los Estados Unidos.

⁂

Las Cámaras extranjeras de comercio de los puertos de China y de Singapoore, trabajan porque se declare el libre comercio en el archipiélago si los Estados Unidos se anexionan á Filipinas.

⁂

La demanda judicial entablada en Hong-Kong contra Mr. Wildman, el cónsul yankee, sobre devolución de 47.000 pesos mejicanos que le entregaron el 3 de junio los insurrectos, la firman Teodoro Sandico, Victor Bilartino, Arcadio del Rosario y Galiano Apacible, miembros de la junta filipina en dicha capital.

⁂

Los pasajeros llegados á Hong-Kong procedentes de Manila, confirman que diez voluntarios americanos que habían sido embarcados para Ilo-Ilo, se arrojaron al río y ganaron la orilla á nado.

Ante la actitud de los soldados del regimiento de California, las autoridades yankees desistieron de enviarlos á Ilo-Ilo.

Los cinco vapores zarparon de Mariveles.

⁂

Los filipinos ante la actitud expectante de los americanos, parecen dispuestos á un arreglo.

Un corresponsal dice que el gobierno de Malolos ha solicitado una nueva conferencia para aceptar el protectorado americano hasta una fecha determinada, si los Estados Unidos reconocen oficialmente su gobierno.

## ESCULTURAS RELIGIOSAS

Una comisión de la Academia de Bellas Artes de San Fernando ha ido ayer a examinar las estatuas hechas por el distinguido escultor y académico Sr. Bellver, con destino á la segunda fila de hornacinas de la portada principal de la basílica de Sevilla.

Son seis y representan á San Benito, patriarca de los monjes de Occidente y fundador de la orden de su nombre; Santo Domingo, fundador de la orden de predicadores; San Elías, el preclaro profeta que fundó la insigne orden del Carmelo; San Bernardo, el gran padre Mariano de la Iglesia; el seráfico San Francisco de Asís, fundador de la orden de su nombre, y San Pedro Nolasco, el meritísimo fundador de la benéfica orden destinada á la redención de cautivos cristianos que redimió á Cervantes.

Mide cada una de estas esculturas, al igual de las 34 antes ejecutadas por el propio Sr. Bellver para la susodicha catedral hispalense, 2,20 metros de altura, y son, como todas las aquí indicadas, un prodigio del estudio, de habilidad creadora y de mo-

2009 Ministerio de Cultura

delado y ejecución, distinguiéndose por sus atributos peculiares y por su carácter particular de variedad de cada una, cosa en verdad difícil dentro de la unidad de tan elevada cifra numérica y de la indumentaria y estilos adecuados á cada cual.

A no poseer el Sr. Bellver las dotes excepcionales de artista y de observador que ámpliamente posee, hubiérale sido muy difícil llenar, como ha tenido la fortuna de hacerlo, y cumplidamente, las condiciones que tan elevado número de estatuas, y para un mismo sitio, requerían, para no caer en vulgar amaneramiento y monótona exposición perpetua.

El genio creador del artista ha sabido vencer los múltiples obstáculos de su empresa.

Las estatuas anteriormente construidas, eran: para la primera fila, San Pedro, Santiago el Mayor, San Juan, Santiago el Menor, que fundó la orden militar del Santo Sepulcro; San Bartolomé, San Simón, San Matías, San Lucas, San Esteban, el primer mártir de la fe; San Lorenzo, San Pablo, el Apóstol llamado de las gentes; San Andrés, Santo Tomás, San Felipe, San Mateo, San Tadeo, San Bernabé, San Marcos, San Clemente, papa y mártir, y San Vicente.

Para la segunda fila, á más de las seis que encabezan esta noticia, son: el Patriarca San José, Santa Ana, madre de la Santísima Virgen; San Gregorio Magno; San Jerónimo, San Basilio, San Buenaventura, San Francisco de Sales, San Joaquín, padre de Nuestra Señora; la Magdalena, San Ambrosio, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, el preclaro autor de la *Suma*, y San Alfonso María de Ligorio, el fundador de los redentoristas.

## ASOCIACION LIRICO-DRAMATICA

Anteayer celebró esta sociedad, bajo la presidencia de D. José Echegaray, junta general para despacho de cuentas, elección de cargos y resolución de un importantísimo asunto relativo á propiedad literaria.

El secretario, Sr. Fernández Shaw, dió lectura á una notable y luminosa Memoria detallando los trabajos realizados por la junta directiva durante el pasado año.

Procedióse acto seguido á dar cuenta de una proposición, suscrita por el Sr. Francos Rodríguez, encaminada á evitar que continúen los abusos que en materia de derechos de propiedad literaria se cometen en la América del Sur, y especialmente en la capital de la República Argentina, por la falta de leyes y tratados que defiendan tan sagrados intereses.

La proposición fué aprobada por unanimidad, derivándose de ella los siguientes trascendentales acuerdos:

Primero. Invitar á todos aquellos artistas que por su cuenta representen en países extranjeros, donde no existan tratados, obras dramáticas, cómicas ó líricas originales de autores españoles, á que soliciten de éstos el previo permiso sobre bases convenidas en cada caso especial.

Segundo. Advertirá todos los artistas españoles, contratados por empresas particulares para dar funciones en los citados países, que si al firmar sus contratos con los empresarios no exigen á éstos que recaben previamente de los autores la necesaria autorización, mediante condiciones estipuladas, según los casos, se les prohibirá el repertorio en todos los teatros del territorio español.

El Sr. Ramos Carrión propuso que para ganar tiempo se ejecutara este último acuerdo, expidiendo un cablegrama por conducto de la razón social que dirige en esta corte D. Francisco Santomé, para todos aquellos artistas que funcionando en las repúblicas hispano-americanas, no exijan de sus empresarios el pago de los derechos de propiedad.

Por entusiasta aclamación fué aprobado lo propuesto por el Sr. Ramos, que pone coto radicalmente á los incalificables atropellos que durante muchos años y con inaudito descaro se han realizado en los países de la América del Sur.

Acto seguido se procedió á la elección de cargos, quedando formada la junta directiva por los Sres. Ramos Carrión, Chapí, Sellés, Vital Aza, Francos Rodríguez, Nieto, Sinesio Delgado, Arniches y Torregrosa.

Se levantó la sesión concediendo un voto de gracias á los individuos de la directiva salientes, Sres. Echegaray, Cano (D. Leopoldo) y Fernández Shaw, que con tanto celo han trabajado en pró de los fines de la Asociación.

## FIRMA DE S. M.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma de la reina los decretos siguientes:

Nombrando canónigo de la Catedral de Coria al beneficiado de la de Valencia don Félix Haucox.

—Indultando á José Navarro Carrión, condenado á cadena perpetua, y que ha cumplido 30 años en presidio.

## EL DESARME

(POR TELÉGRAFO)

Londres 16.

*The Times* publica hoy un despacho de San Petersburgo, dando un resúmen de la circular que el gobierno ruso ha dirigido á las potencias acerca del desarme.

Dicho documento expresa el deseo de que se llegue pronto á una avenencia, encaminada á no aumentar los armamentos durante un período determinado.

Propone que se acuerde prohibir el empleo de máquinas explosivas más poderosas de las que se usan actualmente.

Propone también que se prohiba el empleo de torpederos submarinos y la construcción de buques de guerra con espolón.

En concepto del gobierno ruso se debe aplicar á las guerras navales las estipulaciones del convenio de Ginebra.

Debe ser objeto de revisión la conferencia de Bruselas de 1884 y adoptarse el sistema de arbitrajes á fin de evitar en lo posible las guerras.

Termina la circular indicando que convendría que la conferencia del desarme se verificase en la capital de una potencia de segundo orden.—*Fabra.*

## NOTICIAS DE ESPECTACULOS

**REAL.**—*La Africana*, y no *Los Puritanos*, como ha dicho un colega, volvió á cantar anoche la soprano dramática Sra. Gilboni, obteniendo, como siempre, un éxito en las arias del sueño y del manzanillo; siendo llamada á escena infinidad de veces.

**LA UNION DEL COMERCIO.**—La junta directiva de esta sociedad, con deseos de dar á conocer sus nobles sentimientos y con autorización del señor gobernador civil, ha organizado para el martes 17 de enero dos magníficas reuniones, cuyos productos líquidos se destinan al Asilo de Santa Cristina, y no ha omitido gastos ni sacrificio alguno con el fin de que resulten con la mayor brillantez posible.

De cuatro de la tarde á ocho de la noche tendrá lugar la primera reunión, en la cual se adjudicará un precioso regalo, por suerte, á las señoritas.

De nueve de la noche á seis de la madrugada se celebrará la segunda reunión, siendo ésta de máscaras, en la que tomará parte una brillante banda militar, y en la que habrá dos artísticos concursos de mantones de Manila y peinados, adjudicándose dos diplomas de honor á los que más se distingan.

## BIBLIOGRAFIA

### El proyecto del Sr. Obregón.

Hemos recibido un ejemplar del *Proyecto de tributación*, presentado á S. M. la reina regente por D. Enrique de Obregón y Ortega; proyecto del que se ha hablado mucho, y que tiende á que se establezca una especie de contribución de inquilinatos en sustitución del impuesto de consumos.

Este es, sin duda alguna, injusto y vejatorio; pero hasta ahora ha resultado insustituible, y no será seguramente el proyecto del Sr. Obregón más afortunado que otras tentativas.

El juicio sobre el proyecto del Sr. Obregón ha sido generalmente desfavorable, y el trabajo más concreto en este punto ha sido el realizado por el conocido escritor financiero D. Juan de Dios Blas, quien asegura que en vez de producir, como cree el Sr. Obregón, 34 millones el impuesto de inquilinato en Madrid, no podrá pasar de dos millones ochocientas mil pesetas.

Esta enorme diferencia la origina el que, mientras el Sr. Obregón calcula los locales de la corte en 500.000, y además 100.000 tiendas, sótanos, depósitos, almacenes y edificios públicos, el Sr. Blas los fija en 119.904 los primeros y 18.176 los segundos.

El alquiler de los 16.958 edificios y 138.080 locales (con las porterías que, según el cronista de Madrid D. Nicolás Díaz Pérez, tiene la corte) dan una riqueza imponible de 52.703.240 pesetas, equivalentes á 70.271.020 pesetas de alquiler, que al 4 por 100 dan 2.810.840 pesetas.

El Sr. Obregón, al calcular los locales, no tuvo en cuenta que cada familia ocupa un solo local, y teniendo Madrid 500.000 habitantes, y que cada cuatro personas constituyen una familia, los locales ocupados no podían pasar de 125.000, ni tuvo presente que la contribución de la riqueza urbana de Madrid no importa más de pesetas 10.741.439, pagando un 20,38 por 100 sobre la riqueza imponible, y si bien ésta está rebajada en la cuarta parte por huecos y reparos, siempre pagan algo más de un 15 por 100 los alquileres sin deducción, y por lo tanto, mal podría arrojar el 4 por 100 sobre el inquilinato para consumos 34 millones de pesetas y el 15 por 100 repartido sobre la misma cantidad, solamente 10 millones.

Estos datos que aporta con gran acierto el Sr. Blas al juicio del asunto, no tienen vuelta de hoja, como suele decirse, y el Consejo de ministros, que se ha ocupado del proyecto, no ha encontrado medio alguno de acogerlo.

Sin embargo, preciso es confesar, y lo hacemos con gusto, que la idea del Sr. Obregón, aunque no pueda ser práctica, está inspirada en tendencias siempre loables hacia la equidad y la justicia, y en el deseo de abaratar los artículos más necesarios para la vida, matando el fraude y el matute, que merma los recursos del Ayuntamiento, perjudica al comercio de buena fe y es causa de muchos disgustos y vejaciones en los fielatos.

Hay, pues, que agradecer al Sr. Obregón sus buenos deseos, ya que el acierto de su proyecto no haya resultado.

## EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

### Cátedra de sociología.

Habiendo terminado el resumen de las lecciones anteriores en la conferencia del sábado, desde el miércoles, á las tres de la tarde, empezará el Sr. Cascales y Muñoz á explicar las lecciones sucesivas del programa, con objeto de preparar á los alumnos que han de examinarse en junio, para dar validez académica á los estudios de esta asignatura.

## NOTICIAS DE MARINA

El crucero que vió el vigía de Cádiz no era el *Conde de Venadito* si no el *Infanta Isabel*, que se adelantó 24 horas por tener mejores máquinas.

Ayer á las once y media ha fondeado el *Venadito* en la bahía.

Hoy probablemente trasbordará al aviso *Giralda* los restos de Colón. El *Giralda* se dirigirá luego á Sanlúcar, donde fondeará para esperar la marea y remontar el miércoles el río Guadalquivir.

Como tiene la llegada á ahora fija de la mañana, es probable que fondee el jueves cerca de los muelles de Sevilla.

Anoche ha salido para la capital de Andalucía el señor duque de Veragua, representando al gobierno.

El *Venadito* llegará el miércoles al amanecer á la Avanzadilla con los restos del capitan de navío Sr. Bustamante. Allí se organizará el cortejo fúnebre para acompañarlos hasta el panteón de marinos ilustres.

El vicealmirante Churruca representará á S. M. y el cotraalmirante D. Manuel Mozo ha salido anoche para Cádiz á representar al señor ministro de Marina en los funerales que en dicho panteon se celebrarán el mismo día por el eterno descanso de los marinos que en la reciente campaña han dado, como Bustamante, la vida por la patria.

El general Auñón ha querido que las exequias generales se celebren allí donde duermen el sueño eterno los hombres más gloriosos en la Armada.

El general Mozo lleva á Cádiz una magnífica corona con esta dedicatoria:

«El ministro y personal de Marina residente en Madrid, á sus compañeros muertos en la guerra.»

El miércoles mismo, y después de los funerales, quedarán depositados en su fosa respectiva del Panteon de Marinos ilustres, los restos mortales del Sr. Bustamante.

Pronto saldrán de Cádiz para Cartagena siete buques de guerra:

El *Pelayo* descargará allí la artillería de 12 centímetros, reducirá su dotación y seguirá á Tolón para terminar su blindaje y montar la artillería de 14 centímetros.

La *Vitoria* va á Cartagena de buque escuela y á terminar la instalación de su artillería.

El *General Valdés* llevará material para el Arsenal.

El crucero *Infanta Isabel* y los cañoneros *Concha* y *Ponce de León* van á dicho departamento á quedar en situación de reserva y á hacer su recorrido general de obras para alistarse.

El cazatorpedero *Proserpina* irá allí á quedar también en reserva.

La escuadra abandonará las aguas de Cádiz cuando el *Carlos V* termine sus ejercicios de fuego y el *Lepanto* sus pruebas de recepción de máquinas.

## LA DENUNCIA DE ANTEANOCHE

Ante la gravedad de los hechos denunciados por D. Pedro José Ayala, y de que en otro lugar nos ocupamos, fuimos al juzgado de instrucción con objeto de adquirir los datos suficientes respecto al particular.

Según lo que en la Casa de Canónigos se decía, trátase de un enfermo de enagenación mental, quien hizo la denuncia sin darse cuenta del alcance que pudiera tener.

El juzgado de guardia ha practicado averiguaciones con objeto de esclarecer los hechos denunciados, sin que del registro verificado en la cueva de la casa donde se suponían enterrados los cadáveres de los niños resultara pruebas, ni aun indicio siquiera de lo denunciado.

En virtud de esta diligencia han sido puestos en libertad el denunciante y el denunciado.

Así lo decían personas bien enteradas de lo que ocurre en los juzgados.

### PENSIONISTA MODELO.

En vista de la precaria situación del país, doña María del Pilar Ruiz y Ocón, residente en Aldea Nueva de Ebro, ha hecho renuncia en favor de la Nación, como débil muestra, según la interesada, de su acendrado patriotismo, de la pensión, importante 1.250 pesetas anuales que venía disfrutando en concepto de huérfana del coronel graduado teniente coronel de infantería D. Bernardo Ruiz.

### CRÍMENES Y DESGRACIAS

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Zamora participando que en Carreles un tren arrolló á una mujer, que falleció á los pocos instantes.

—En Montoro (Córdoba) han sido encontrados muertos en sus respectivos domicilios un mendigo llamado Juan Expósito y un vendedor de herramientas viejas. El cadáver del primero se encontraba horriblemente mutilado por las ratas.

—En Tomelloso (Ciudad Real) fué asesinado Romualdo Gallego por su convecino Bonifacio Olmedo Aljete. El asesino fué detenido.

—En el pueblo de Jódar (Jaén) parece que encontrándose arando y completamente solos el vecino Fernando Martínez y su padre Manuel Martínez, este último, que llevaba su yunta delante de la de su hijo, cayó de pronto muerto en el mismo surco. Dado aviso á las autoridades, éstas hicieron el oportuno reconocimiento del cadáver, al cual se le encontró una pequeña herida detrás de la oreja izquierda.

Fernando asegura que al dar un palo á una de las caballerías se le escapó la vara, que fué á herir á su padre.

El juzgado entiende en el asunto.

—A una posada de la calle de Capuchinos, de Málaga, se había ido á vivir una pobre mujer campesina con un hijo de ocho años. Este falleció á causa de una rápida enfermedad, y los dueños de la casa arrojaron á la calle á la pobre mujer, obligándola á que se llevara el cadáver.

La infeliz, con el cuerpo de su hijo en los brazos, se dirigió al cementerio de San Miguel, donde no admitieron el cadáver, y tuvo que volver á la población, seguida ya de muchas personas que comentaban el hecho.

La junta sindical de la Bolsa de Madrid ha quedado constituída en la forma siguiente para el ejercicio actual:

Síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y de la Bolsa de Comercio de Madrid, D. Enrique G. de Amezúa.

Vicepresidente, D. Bernardo F. Villamil.

Adjuntos: D. Restituto de la Torre y Fernández, D. Alfredo Guerra Arderíus, D. Mariano Ordóñez y Giraldo, D. Francisco Tejerizo é Ibarra y D. José Rubio y Rodríguez.

Adjuntos sustitutos: D. Carlos Junquera y Domínguez y D. Rafael Orueta y Zuazubiscar.

Una real orden del ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, dispone:

1.º Que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de las islas Filipinas, mientras dure la repatriación de los residentes en las mismas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el origen, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular.

2.º Que todas las mercancías que hayan sido expedidas desde dichas islas para España antes del día 10 de diciembre último, como sucede con las partidas de copra del vapor *Buenos Aires*, se aforen con arreglo á los preceptos de la disposición 8.ª del arancel, siempre que á las declaraciones de despacho, en sustitución de las pólizas de origen, se acompañen certificaciones expedidas por las aduanas de las facturas de compra y conocimiento de embarque, debiendo tenerse en cuenta el régimen que se aplique para la exacción de los impuestos de navegación y tráfico.

3.º Que las mercancías de Filipinas que en virtud de lo prevenido en la disposición 8.ª del arancel han venido admitiéndose en la Península é islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas; entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquéllas no existan, se aplicarán á su entrada en España los derechos de la primera tarifa del arancel.

Y 4.º Que se publique esta resolución para conocimiento de las aduanas y del comercio.

En el día de ayer fueron asistidos en la casa de socorro del distrito de Palacio, con albergue, cena y desayuno, 201 hombres, 129 mujeres y 81 niños.

A. Perras, dentista. Arenal, 22 duplicado.

La Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras ha designado, por aclamación, la siguiente junta directiva para el corriente año:

Presidente, D. José Canalejas y Méndez.

Vicepresidentes: D. Eduardo León y Ortiz, D. Santiago Bonilla y Mirat, D. Juan Ortega y Rubio y D. José Robles Guirado.

Vocales: D. Lorenzo Mangas y Gil, don Benigno Marroyo y Gago, D. Alejandro de la Fuente y Pérez, D. Luis de Peralta, don Francisco J. Barnes, D. Ignacio Fernández de la Peña, D. Fermín Herrero Bahío y D. José Iglesias y García.

Tesorero, D. Danuel Pérez García.

Secretario general, D. Aniceto Gallar y Guardiola.

Secretarios de actas: D. José María Peñuelas y D. Ramón Velasco.

*Le Siecle* ha publicado un suplemento reproduciendo diversas fotografías en que aparecen artificialmente agrupadas personas de opiniones diametralmente opuestas.

Pretende *Le Siecle* demostrar de este modo que las fotografías análogas que figuran en el proceso Dreyfus pueden estar hechas por el mismo procedimiento que las publicadas por el diario parisién.

Pero es el caso que, en uno de los grupos que publica éste, figura la duquesa de Uzés y esta señora, según referencias de *Le Soir*, está resuelta á llevar el asunto á los tribunales y á reclamar de *Le Siecle* una indemnización de 50.000 francos.

Convengamos en que la experiencia llevada á cabo por *Le Siecle* es muy interesante; pero puede á la vez salirle cara,

### Sociedad española de excursiones.

El próximo jueves 19 se inaugurará, á las nueve de la noche en el Ateneo, la série de conferencias que ha organizado esta activa corporación.

Dará la primera lección su presidente D. Enrique Serrano Fatigati, trazando un cuadro general de trabajos y monumentos, y en los martes de las sucesivas semanas estudiarán ciudades, comarcas y colecciones de objetos artísticos los Sres. Fernández Duro, Ibañez Marín, Navarro, Sentenach, Lázaro, Lamperez, Borrás, Catalina García, Cervino, Florit, conde de Cedillo, Vives, Mourelo, Poleró y Cabello.

Con esta propaganda hecha aquí y en el extranjero, se propone y se ha propuesto siempre la sociedad varios fines: Uno muy positivo, aumentar el número de viajeros que visitan nuestras poblaciones artísticas, animada con el ejemplo de Italia que saca más de 900 millones de francos de estas visitas; otro científico, cual es el de reunir numerosos datos para formar el inventario monumental y la historia del trabajo español, y el último de orden moral, estimulando por el conocimiento de sus joyas el amor á la patria.

El público podrá acudir libremente á la tribuna baja. Las demostraciones se harán presentando vistas de edificios y objetos artísticos con el aparato de proyección.

## DE FILIPINAS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### Opiniones francesas.

París 16, 9 m.

*Le Gaulois*, acerca de la cuestion de Filipinas, supone que el gobierno de los Estados Unidos, bajo la presion de la opinion, adoptará la única solucion práctica y razonable, que es la que consiste en dejar que se establezca, bajo el protectorado americano, la república independiente de Filipinas.

*Le Journal* estima que las amenazas que hicieron ceder á España no podrian tener gran efecto sobre los tagalos, los cuales pueden arriesgarlo todo en defensa de su independencia.

Por estas razones, el colega parisiense invita á los norteamericanos á renunciar á la anexion del archipiélago.

**Huertas.**

### Un artículo de Castelar.

París 16, 9'15 m.

*Le Siécle* publica un artículo del Sr. Castelar, en el cual dice que la república americana perecerá en sus esfuerzos por organizar sus nuevas conquistas y someterlas, porque esto la arrastrará á una guerra larga y penosa, en la cual toda la preponderancia será para el general que obtenga la victoria, y el cual acabará por proclamarse dictador, dando al traste con la democracia americana.

**Huertas.**

### DE LA AGENCIA FABRA

**Bloqueo de Manila.**

París 16.

La situación de los americanos en Filipinas es cada vez más crítica.

Se asegura con referencia á noticias recibidas de Hong-Kong, que los yankees que ocupan á Manila están completamente bloqueados por tierra por los tagalos, no quedando expedita más que la comunicación por mar.

### ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 16 en Madrid ha sido muy frío, reinando densa niebla.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21), señalaba: á las siete de la mañana 2'4 grados bajo cero; á las doce del día 3 sobre cero, y á las cuatro de la tarde 2'8.

La temperatura máxima á la sombra, 3'8 grados; la mínima, 4 bajo cero.

El barómetro marca 712; tiempo variable.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Anteayer se ha leído la primera amonestación de la hermosa cantante Elena Fons con el distinguido tenor Angioletti.

La boda se verificará en la primera quincena del próximo febrero.

## Bolsa de Madrid.--Cotización del 16

| FONDOS PÚBLICOS | DEL 14 | DEL 16 |
|---|---|---|
| *4 0[0 perpetuo interior.* | | |
| Fin corriente | 55 55 | 55 75 |
| Idem fin próximo | » | » |
| Serie F, de 50.000 pts. nomls. | 55 65 | 55 85 |
| » E, de 25.000 » | 55 70 | 55 90 |
| » D, de 12.500 » | 55 75 | 55 85 |
| » C, de 5.000 » | 57 75 | 58 10 |
| » B, de 2.500 » | 60 00 | 60 20 |
| » A, de 500 » | 60 70 | 60 90 |
| » G y H, de 100 y 200 | 59 90 | 60 00 |
| En diferentes series | 57 10 | 59 80 |
| *4 0[0 perpetuo exterior.* | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomls. | 60 40 | 61 30 |
| » E, de 12.000 » | 60 50 | 61 00 |
| » D, de 6.000 » | 60 75 | 61 05 |
| » C, de 4.000 » | 60 75 | 61 00 |
| » B, de 2.000 » | 61 40 | 61 70 |
| » A, de 1.000 » | 61 40 | 61 75 |
| » G y H, de 100 y 200 | 62 75 | 63 25 |
| En diferentes series | 61 25 | 61 75 |
| Partidas de 50.000 pts. noms. | 60 40 | » |
| Id. de 100.000 » | 60 40 | 61 00 |
| *4 0[0 amortizable.* | | |
| Serie E, de 25.000 pts. nomls. | 66 30 | 66 60 |
| » D, de 12.500 » | 66 55 | 66 60 |
| » C, de 5.000 » | 66 60 | 66 70 |
| » B, de 2.500 » | 67 25 | 67 30 |
| » A, de 500 » | 71 40 | 69 75 |
| En diferentes series | 69 00 | 68 00 |
| *Vencimiento en 30 de Junio de 1899.* | | |
| Obligaciones del Tesoro (serie A) | 101 30 | 101 40 |
| Idem id. (serie B) | 101 15 | 101 20 |
| Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, nums. 1 al 1.600.000. | 90 50 | 90 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 90 50 | 90 00 |
| Billetes de Cuba (1886) | 50 00 | 51 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | » | 50 80 |
| Billetes de Cuba (1890) | 42 45 | 43 30 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 42 50 | 43 30 |
| Oblig. Filipinas 6 0[0 | 67 65 | 67 75 |
| Idem hasta 10.000 ptas. noms. | 67 75 | 67 75 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0[0 | 106 00 | 106 00 |
| Idem al 4 0[0 | » | 102 00 |
| Acciones Banco de España | » | 390 00 |
| Comp.ª Arrend.ª de Tabacos | 228 00 | 229 00 |
| S. de elect. de Chamberí | » | 102 00 |
| CAMBIOS | | |
| Londres, vista | » | » |
| París, vista | 29 75 | 29 75 |

### Telegramas Max, Propper y C.ª

París 16, 2'30 t.

Cierre oficial:
Ext. español, 47-77. Portugués, 23-25.
R. Francesa, 101-60. Rio Tinto, 840-00.
Italiano, 92-50. Nortes, 110-00.
Turco, 22-75. Alicantes, 175-00.

Barcelona 16, 4'35 t.

Interior, 55-93. Alicantes, 00-00.
Exterior, 00-00. Nortes, 00-00.
Amortizable, 00-00. Aduanas, 00-00.
Cubas 1886, 51-50. Filipinas, 00-00.
Idem 1890, 43-75.

En el corro

Interior, fin corriente, 55-65.

### Telegramas de la Agencia Fabra

París 16.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 47-25 y 47-80.
3 por 100 francés, 101-70.

Londres 16.

Exterior español, 46-75.

París 16.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 48 07.
3 por 100 francés, 101-60.

Londres 16.

Exterior español, 47-37.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Con distinguida aunque no muy numerosa concurrencia tuvo lugar anoche la sesión inaugural del año académico en la Sociedad Española de Higiene.

Por enfermedad del Sr. Capdepón y ocupaciones perentorias del director general de Sanidad, presidió el gobernador civil de la provincia, Sr. Aguilera.

Abierta la sesión á las diez, dió lectura á una memoria descriptiva de los trabajos sociales del pasado curso el secretario de la sociedad, Sr. Belmás.

Leyó á continuación el doctor Ovilo un discurso en el cual desarrolla el tema «La higiene militar en España», comenzando por sostener en brillantes párrafos que sin higiene no hay pueblos viriles y sanos, y que la falta de tan principal elemento de vida es causa de la decadencia de los pueblos.

Encuentra el disertante anómala la edad de admisión de los reclutas, pues á los diez y nueve años el desarrollo físico no ha terminado aún, y el nuevo género de vida á que se somete al soldado entorpece su desarrollo, su fuerza física no llega á la del hombre ya formado y la fuerza moral está en relación con aquélla, siendo además imposible medir por igual á los hombres del Norte de España y á los del Mediodía, á los habitantes de las ciudades con los campesinos, y de aquí resulta, á su juicio, que la generalidad de los soldados no está en condiciones de resistir un servicio tan penoso.

Hace detenido estudio de la forma en que se realiza por los facultativos el reconocimiento de los mozos que presentan exenciones, demostrando que dichos reconocimientos no pueden ser, en la mayoría de los casos, lo escrupulosos que requiere su importancia, por carecerse de medios adecuados para practicarlos, siendo así que estos reconocimientos son la base para contar con un buen ejército.

Propone el Sr. Ovilo la reforma de la ley de reclutamiento en lo que á punto tan capital se refiere, abogando también por la construcción de hospitales militares, con arreglo á los principios de la higiene y al estilo de los construídos en Bélgica, donde merced á las constantes mejoras introducidas por los médicos militares, la cifra de mortalidad ha quedado reducida desde el 11 por 1.000 que acusaban las estadísticas en el año 1871, al 2 y 3 décimas por 1.000 que han sido los fallecidos en 1896.

Los resultados de la higiene se ven así mismo en los ejércitos en campaña, á cuyo efecto cita el Sr. Ovilo el caso de la expedición salida de Brest el 1802 al mando del general Leclerc, que de 58.545 hombres que la componían fallecieron 50.270 á los cuatro meses de su llegada á Santo Domingo; al paso que en la expedición inglesa á Egipto en 1885, solo fallecieron por enfermedad 16 hombres de los 7.225 expedicionarios.

Cita más ejemplos en apoyo de las indudables ventajas que reporta la higiene para los ejércitos que combaten en climas diametralmente opuestos á los de su nación, deduciendo de aquéllos que la victoria se obtiene en muchos casos más que por la pericia de los generales, ó el número de los combatientes, por la observancia de los preceptos higiénicos.

El discurso del Sr. Ovilo fué aplaudidísimo; es algo más que informe é informe luminoso de quien tantos y tantos títulos tiene para para ser atendido; es una apología elocuentísima y sentida del soldado español y una censura enérgica y valiente de estas consuetudinarias apatías españolas, que al dejarlo todo para mañana, dejaron también para un mañana, que nunca llega, el cuidarse de lo que es tan sagrado como la higiene y la salud del soldado.

El doctor Ovilo fué objeto de numerosas felicitaciones al terminar su lectura.

El presidente de la sociedad, Sr. Fernández Caro, pidió el apoyo del gobierno para conseguir los propósitos que la sociedad persigue.

Y el Sr. Aguilera, emocionado y con sincera frase, ofreció su concurso como gobernador y como diputado, asegurando que sería ante el gobierno el representante de las aspiraciones de la Sociedad Española de Higiene.

## PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

### Fallecimisnto de un general.

Barcelona 16, 5 t.

Ha fallecido hoy en esta capital el teniente general D. José Valera Alvarez, perteneciente á la escala de reserva.

Fué guerrillero en la guerra anterior de Cuba.

Desde hace algunos años residía en Barcelona.

Mañana se verificará el entierro, tributándole los últimos honores un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería.—*Mencheta.*

### Entierro de un contraalmirante.—El vapor «San Agustín».

Ferrol 16, 11'10 n.

Mañana llegarán los restos mortales del contraalmirante D. Ignacio Gómez Loño, muerto en la Habana el año 1893.

El entierro revestirá gran solemnidad.

El vapor *San Agustín* llevará mañana 315 marineros á Cartagena.—*Mencheta.*

### El vapor «Savoia».

Alicante 16, 10'30 n.

Procedente de Génova fondeó esta mañana en este puerto el vapor *Savoia*, de la misma Compañía «La Veloce», á que perteneció el incendiado *Vittoria*. Después de embarcar la correspondencia y pasajeros del barco destruído, el *Savoia* zarpó, á las ocho y media de la noche, con rumbo á las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

La tripulación del *Vittoria* continuará aquí hasta que termine el expediente formado por el siniestro.—*Díaz.*

## EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

### Buque monstruo.

París 16.

Los periódicos ingleses publican detalles sobre el lanzamiento en Belfast del trasatlántico *Oceanía*.

Es el buque mayor que ha existido en el mundo.

Su tonelaje excede al del *Great Estearn*.

El lanzamiento se llevó á cabo con éxito completo.—*Fabra.*

### Turquía y Bulgaria.

Viena 15.

Existe una gran tirantez de relaciones entre Turquía y Bulgaria.

El representante del sultán en Sofía se ha retirado en virtud de órdenes de su gobierno.

Se cree, sin embargo, que este incidente diplomático no tendrá serias consecuencias.—*Fabra.*

### Insurrección en el Ecuador.

Londres 15.

Los periódicos de Nueva York aseguran, con referencia á telegramas de Lima, que la insurrección del Ecuador, á cuyo frente está el general Riva de Nera, ha hecho notables progresos.

Las fuerzas del gobierno intentaron tomar la ofensiva, siendo rechazadas.—*Fabra.*

### Alemania y las Carolinas.

Londres 16.

*The Times*, hablando esta mañana del propósito de Alemania de adquirir las islas Carolinas, da á entender que la Gran Bretaña no tendrá en ello el menor inconveniente.—*Fabra.*

### Discurso imperial.

Berlín 16.

El discurso del emperador Guillermo en la apertura del Landtag (Parlamento prusiano) se ocupa exclusivamente de las cuestiones de carácter interior y hace constar la creciente prosperidad del imperio.

El acto se ha verificado hoy con el ceremonial de costumbre.—*Fabra.*

### Inundaciones.

París 15.

Han ocurrido inundaciones en los pueblos ribereños del Isere.—*Fabra.*

### EL CARDO.

Nuestro estimado colega ha publicado en lo que va de año sus dos números últimos, que hacen los 252 y 253 de su existencia.

En el primero publicó un artículo sobre asuntos militares que fué muy comentado.

La variedad de su texto y su enérgica cultura hacen que con sus caricaturas sea *El Cardo* el único periódico de su clase que existe en Madrid.

Dicen de Barcelona que ha sido robada la espada que sostenía la estatua de Roger de Lauria, colocada en el paseo de San Juan.

## LA REPATRIACION

## DE CADIZ

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### El «Buenos Aires».

Cádiz 16, 9'45 m.

A las siete y media de esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de la Habana, sin novedad.—*A.*

Cádiz 16, 1 t.

Ha fondeado hoy aquí el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de la isla de Cuba.

Ha hecho la travesía en quince días.

Trae una expedición compuesta del primer batallón del regimiento de León, mandado por D. Cruz Franco; el personal de la maestranza de la Habana, 17 jefes, 65 oficiales, 46 sargentos, 800 soldados, varias familias de militares y numeroso pasaje; en junto 2.609 personas.

De este número quedan en Cádiz 1.013; y siguen á Barcelona 1.596, entre ellas el décimo batallón de artillería y una compañía del undécimo.

En la travesía ha fallecido la pasajera doña Francisca Enríquez, y los soldados Diego Martín, Enrique Calderón y Florentino Ibáñez.

Trae el *Buenos Aires* 30 enfermos, de ellos cuatro graves.

La correspondencia pública que trae es muy numerosa; viene en 126 sacos.

Solamente los certificados ocupan una caja bastante voluminosa.

El viaje ha sido bueno á pesar de la excesiva aglomeración de personas á bordo.

El desembarco se ha hecho sin novedad.

El aspecto de los expedicionarios es bueno en lo general.

El buque continuará mañana su viaje á Barcelona.

### Noya.

Cádiz 16, 4 t.

Han desembarcado, el coronel de artillería D. Eduardo Valera, seis jefes y 65 oficiales.

Uno de los soldados muertos en la travesía, el llamado Diego Martín Rocha, era enfermo de paludismo, y se comió, por apuesta, el rancho de diez compañeros. Naturalmente, murió día siguiente.

Las fuerzas llegadas en el *Buenos Aires* y en el *Stutgart*, eran las últimas que quedaban en la Habana.

Los pasajeros fueron testigos de la entrega de la capital, y niegan terminantemente que los españoles y los americanos dieran participación en el acto á los cabecillas insurrectos.

Confirman que al salir nuestras tropas varias mujeres desde los edificios de la Lonja de víveres, los despidieron agitando cuatro banderas españolas.

Añaden que á la salida del *Rabat* con el general Jiménez Castellanos, los insurrectos le hicieron fuego desde Casa Blanca.

Los norteamericanos no reconocen más que su bandera y arrancan todas las banderas cubanas izadas en edificios públicos.

Numerosas fuerzas insurrectas llegaron á Marianao, posesionándose del cuartel de Dragones, colocando en él la bandera separatista y obligando al alcalde, señor marqués de Cervera, á reconocerla.

Después llegaron los norteamericanos y obligaron á los insurrectos á abandonar el cuartel, arrancando la bandera é izando la de los Estados Unidos.

Los insurrectos se marcharon al campo.

Considéranse inevitables serios trastornos entre norteamericanos é insurrectos.

### Noya.

El «Conde del Venadito».

Cádiz 16, 2 t.

Ha entrado en la bahía el crucero *Conde del Venadito*, que conduce los restos de Colón y trae la bandera á media asta.

Un gentío inmenso acude á los muelles.

El *Giralda* está dispuesto para trasportar los restos á Sevilla.

Trae también el *Venadito* los restos de Bustamante, que se sepultarán en el panteón de marinos ilustres en San Fernando.

Hállase dispuesto el ceremonial.—*Mencheta.*

2009 Ministerio de Cultura

**Cádiz 16, 3'15 t.**

Ha fondeado en este puerto el crucero *Conde de Venadito*, conduciendo los restos de Cristóbal Colón y del capitán de navío Bustamante, gloriosamente muerto en Cuba.

El crucero salió de la Habana el día 12 de diciembre, habiendo hecho escalas en las Bermudas y Payal Azores).

La travesía ha sido penosísima, y especialmente corrió grave peligro durante la borrasca que sufrió al salir de las Bermudas.

Viene al mando del capitán de fragata D. Esteban Arriaga.

Esta misma tarde se verificará el trasbordo de los restos de Colón al vapor *Giralda* y mañana dejará el cadáver de Bustamante en la Carraca.

Las autoridades todas se dirigen ahora á bordo.

**Noya.**

**Cádiz 17, 12'30 m.**

Se ha verificado, á la hora anunciada, el trasbordo al *Giralda* de los gloriosos restos del descubridor del Nuevo Mundo.

Estos se hallan encerrados en una pequeña caja cuadrada, de plomo y ébano, con adornos de plata y oro.

El *Conde de Venadito* siguió para la Carraca, donde el miércoles se verificará solemnemente el entierro de Bustamante.

Asistirán á la fúnebre ceremonia el regimiento de infantería de marina, los alumnos de la Escuela de condestables y las compañías de desembarco.

La *Numancia* y la *Vitoria* harán las salvas de ordenanza, y el desfile de la comitiva se verificará en el campo de maniobras.

Darán guardia de honor al cadáver doce guardias marinas de la dotación del *Nautilus*.

Hállanse invitadas todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y los centros oficiales de Cádiz y San Fernando.

Actívanse los trabajos en el panteón y los del túmulo, que estará formado por dos torpedos, invención de Bustamante, enlazados con trofeos navales.

El féretro se cubrirá con la bandera de combate del acorazado *Carlos V*, regalo de las damas gaditanas.

Se cantará en la fúnebre ceremonia el oficio de difuntos del maestro Calahorra, y de la oración se halla encargado el arcipreste Sr. Galán.

El cadáver quedará depositado en la segunda capilla de la izquierda del panteón.

Las fuerzas que han de tributar los honores estarán mandadas por el coronel Sr. Ortega.

Han llegado, para asistir al entierro, D. Luis Bustamante, hermano del finado, y un sobrino, en representación de la familia, y el Sr. Rocha, comandante del destroyer *Terror*.

Se han recibido ricas y artísticas coronas, enviadas por el contraalmirante Cervera, el cuerpo administrativo de la armada y la colonia montañesa del valle de Iguña, país natal del finado.

El vapor *Giralda*, que debía salir hoy para Sevilla, ha aplazado la marcha.

**Noya.**

## TEATRO REAL.

Con motivo de los ensayos de *La Walkyria* no habrá función esta noche en el regio coliseo.

Mañana, miércoles, se pondrá *Otello*, en que tan admirados son la señorita de Lerma y los Sres. Cardinali y Magini Colletti.

El jueves, definitivamente, se estrenará *La Walkyria*, que será un verdadero acontecimiento, y para cuya representación ha hecho la empresa cuantiosos sacrificios.

Los señores que han hecho encargos de localidades para las representaciones primeras de la gran obra de Wagne, tienen por único término el día de mañana para recogerlas en contaduría.

# EL GENERAL POLAVIEJA

**POR TELÉGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

**Coruña 16, 10'30 n.**

Ha producido gran marejada y sensación entre los conservadores y silvelistas de esta capital, el fragmento de una carta que el general Polavieja ha dirigido á un íntimo amigo suyo de la Coruña, y que hoy publica *La Voz de Galicia*.

Viene á confirmar cuanto se ha dicho respecto á la actitud del general.

El fragmento de la carta á que me refiero, dice así:

«Supongo á usted enterado de mi conciliación con Silvela.

Fuí á ella para desarrollar mi programa desde las esferas del gobierno; pero esto no me obliga á sumarme al partido conservador, sino que sigo con entera independencia de accion.»—*El corresponsal.*

# EL ARREGLO DE LA DEUDA

**POR TELÉGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

**«Interview» con el Sr. Puigcerver.**

**Berlín 16, 8 n.**

El corresponsal en Madrid de la *Gaceta de Francfort* ha celebrado una *interview* con el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, el cual le ha declarado que el proyecto de ley destinado al arreglo de las deudas de la guerra será presentado á las Cortes, en lo posible, antes del pago del cupón de abril.

Á los tenedores de títulos del empréstito de aduanas y otros empréstitos amortizables, se les propondrá, en cambio de ciertos privilegios, suspender provisionalmente los pagos de la amortización.

El ministro de Hacienda es favorable al aumento de los derechos sobre todos los valores de Bolsa.

«Es un deber de España—dijo—encargarse de la deuda de Cuba y Filipinas.

»Para el nuevo empréstito de consolidación—añadió—España podrá reunir la suma necesaria con ayuda del Banco de España y sin recurrir al extranjero.»

**Holdzman.**

# LARA

Si el estreno de la quisicosa que con el título de *Alta mar* se representó anoche en el teatro Lara, indicase un cambio de criterio en la dirección de dicho teatro, y al cultivo del género cómico de forma literaria, fuese á reemplazar la dictadura del retruécano malo, con su obligado acompañamiento de payasadas y cabriolas y toda ausencia de buen sentido, refugiándose en aquel escenario, donde el buen gusto era de tradición, lo que hace ya tiempo estaba mandado recoger por insulso de los otros teatros por horas de menos fuste, habría que lamentarlo muy de veras y sería cargo de conciencia no advertir á los directores de Lara que entraban en una pendiente que les llevaría en derechura al despeñadero.

Preferimos creer que esto ha sido una calaverada sin consecuencias, una inocentada con retraso, el deseo de exhibir una bonita decoración no terminada á tiempo para las tardes de Pascuas, en las cuales hemos convenido que se puede desatinar impunemente.

En *Alta mar*,—cuyo asunto no deja de tener gracia y que tratado en otra forma, haciendo intervenir en él tipos de comedia ó de sainete, en lugar de figurones de pista de circo, pudo haber sido un verdadero juguete cómico—todo esté sacrificado al chiste alambicado y la frase retorcida, y en realidad más que jugar del vocablo con ingenio para divertir al espectador, aquello viene á ser *tomarle el pelo* al idioma.

Esta opinión nuestra no ha de impedirnos consignar que el público rió mucho durante toda la representación de *Alta mar*, y no se opuso á que sus autores, señores Paso (D. A.) y García Alvarez, se presentasen en escena varias veces á la terminación de la obra.

Sacaron el mejor partido posible de sus papeles, distinguiéndose especialmente en la interpretación de *Alta mar* la Sra. Valverde, y los Sres. Rubio, Larra, Balaguer, Santiago y Gonzálvez.

La decoración de Muriel es de muy bonito efecto.

El anuncio del próximo estreno de obras de Sellés, Dicenta, Vital Aza, Echegaray y otros reputados autores, nos parece una garantía de que el género á que pertenece *Alta mar* no echará raíces en el teatro Lara, y por ello merecerán felicitaciones sus directores.

**R. Blasco.**

# ECOS DEL DIA

La prensa inglesa publica un despacho expedido en Nueva York por el corresponsal de la Agencia Reuter, asegurando que se está formando en aquel país un poderoso *trust* ó sindicato para acaparar todo el comercio de tabaco de la isla de Cuba, adquiriendo las fábricas de la Habana y de las demás capitales de la isla.

Inútil creemos manifestar los perjuicios que este monopolio podría causar á España.

La prensa extranjera publica noticias acerca de las declaraciones prestadas por algunos jefes y generales en la causa que instruye el Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la rendición de Santiago de Cuba.

Las noticias que respecto á este asunto inserta un colega parisiense, llegado hoy á esta corte, han sido muy comentadas en los círculos políticos; pero la verdad es que deben ser puestas en cuarentena.

Refiere un periódico que se han cambiado telegramas muy expresivos entre el ministro de la Guerra y el gobernador militar de Alicante, acerca del hecho de haber telegrafiado un jefe militar al general Weyler poniéndose á su disposición.

No sería difícil que se adoptara alguna medida con dicho jefe—á pesar de que no venía mandando fuerza—para poner término á actos como el que nos ocupa.

No es probable, decimos nosotros, que tenga trascendencia alguna este asunto, porque ni envuelve la importancia que se le atribuye, ni el gobierno se preocupa de ello.

Confirmando noticias que ya hemos dado á nuestros lectores, ha declarado el señor ministro de la Guerra lo siguiente:

«En el proyecto implantando el servicio militar general obligatorio, que tengo en cartera, se fija la edad de veintiún años para el ingreso en filas, es decir, para prestar servicio, edad en la que el hombre, con ligeras excepciones, está ya formado. A los diez y nueve y veinte años los mozos se conceptuarán reclutas disponibles.

Propongo también que desaparezcan en absoluto los cortos de talla, salvo el caso de que éste, aquél ó el otro mozo resulte verdaderamente ridículo por su escasa estatura; pero ha de ser éste tan pequeño, que á la simple vista se observe su inutilidad.

Para manejar el fusil no hace falta ser un Hércules, y además, hay servicios en el ejército, como, por ejemplo, el de los rancheros, que pueden desempeñar los que resulten cortos de tall apara filas, y de esta manera se evitarán en parte abusos tan escandalosos en las quintas como los de Murcia y Asturias.

En cambio, fijo en mi proyecto la necesidad imprescindible de que en los reconocimientos que preceden á la declaración de soldados se fijen los médicos en la contextura física de los mozos antes de declarar ó no su utilidad; porque ahora mismo, mientras algunos sanos han conseguido burlar la ley, otros que no se hallan en muy buenas condiciones para el servicio se encuentran en filas, y esto no puede ni debe consentirse.

Ignoro si las Cortes aprobarán el proyecto á que me refiero; pero yo entiendo que será verdaderamente práctico.»

Claro es que estas noticias, aunque ya conocidas, son de interés general.

Anteanoche salió con dirección á Zaragoza el comandante general de Aragón, señor Ahumada.

Para despedirle fueron á la estación del Mediodía muchos generales y otros amigos del capitán general de Aragón, entre ellos algunos magistrados de la Audiencia de Madrid.

El general Weyler estuvo, en unión de varios compañeros del generalato.

Ha sido elegido senador por Albacete el general Cervera. No hubo lucha. Ha declarado que se propone hablar con gran claridad en las Cortes en justificación de su conducta, atacando con dureza á quien sea preciso, y muy especialmente al general Bermejo, que era el ministro de Marina cuando zarpó la escuadra con rumbo á Cuba.

Una nota de los periódicos ingleses ayer recibidos.

Mr. Andrew Carnegie, el famoso millonario de Pensilvania á quien apellidan en América el «rey del hierro» y uno de los jefes del movimiento anti-expansionista ha autorizado á dos señores, uno de ellos senador, para que visiten á Mac Kinley en su nombre y le manifiesten que está dispuesto á pagar á España la indemnización de veinte millones de dollars si el gobierno español está conforme en conceder la independencia á los filipinos.

Preguntado acerca de este ofrecimiento Mr. Carnegie ha dicho: «Al hacerlo soy perfectamente sincero. Pagaré con mucho gusto esa cantidad si es aceptada mi proposición.»

Casi es innecesario añadir que el gobierno americano no estudiará la proposición de Mr. Carnegie, ni está dispuesto á aceptarla.

A su salida de Palacio ayer mañana, y contestando á preguntas de los periodistas que le esperaban, y que, como siempre, fueron recibidos con exquisita amabilidad por el Sr. Sagasta, manifestó el presidente que no es cierta la noticia relativa á la dimisión del Sr. Capdepón, concluyendo con esta frase: «Eso es un humorismo de ministro.»

Dijo también que había dado cuenta á la reina de las noticias que el gobierno tenía por conducto oficioso de la situación crítica en que se encuentra la ciudad de Manila, ya cercada, ó cuando menos próxima á serlo, por los tagalos, que bajo ningún concepto aceptan la soberanía de los Estados Unidos.

Añadió el jefe del gobierno que mañana se celebraría Consejo de ministros, aun cuando no pudiera asistir á él el señor ministro de la Gobernación, por más que estando muy mejorado de su indisposición, todo hacía presumir que podría asistir al Consejo.

Se ha dictado una real orden disponiendo sean dados de baja en los cuerpos que actualmente prestan servicio los segundos tenientes de la escala de reserva de artillería, los cuales pasarán á los depósitos de reserva que elijan.

Todo hace creer que en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren se acordará publicar el decreto de supresión del ministerio de Ultramar antes de la apertura de las Cortes.

El Sr. Romero Girón tiene preparadas las bases del articulado del proyecto, faltando únicamente su desarrollo y la redacción del preámbulo.

Y esto mismo confirma la noticia de que el Sr. Romero Girón no irá á las Cortes como ministro de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación se encuentra casi restablecido de su afección catarral, pero aún no ha podido salir de casa.

Se ha dicho ayer tarde que se había recrudecido la actitud de algunos ministros que deseaban salir del gabinete.

Sin embargo, confíase en que el señor presidente, en el Consejo de hoy, logre convencerlos á todos de que el gobierno debe ir á las Cortes tal y como se halla constituido.

Nada nuevo se ha sabido de Filipinas respecto á los prisioneros españoles, y el silencio del general Ríos se atribuye á la determinación de los americanos de intervenir el cable.

El Sr. Sagasta no ha salido ayer tarde de su domicilio.

Allí ha despachado varios expedientes del ministerio de Fomento y algunos asuntos pendientes de la Presidencia.

Háblase mucho de haber prohibido el ministro de la Guerra un acto que trataba de realizar en otra determinado un círculo militar.

Es posible que en el Consejo de ministros de hoy no pueda acordarse la fecha de la apertura de las Cortes, porque el Senado de Washington no ha aprobado todavía la ratificación del tratado de paz.

Y por lo mismo, después que esto suceda, será cosa de pocos días la convocatoria.

Esta tarde á las cuatro se celebrará en casa del Sr. Sagasta el anunciado Consejo de ministros.

A él asistirá el Sr. Capdepón, porque el señor presidente tiene interés en que el gobierno esté completo, y precisamente por esto ha suspendido en días anteriores la reunión de los ministros.

Ayer recibió el Sr. Capdepón la visita del subsecretario de la Presidencia, que de parte del Sr. Sagasta iba á ver cómo se hallaba y á saber si no perjudicaría á su estado la asistencia al Consejo de hoy.

La contestación del señor ministro de la Gobernación fué terminante; asistirá sin falta.

El señor ministro de la Gobernación no irá hoy á despachar con S. M. por lo delicado de su salud. Enviará á su compañero el de Hacienda dos decretos para que los lleve á la firma de S. M. la reina, uno convocando para el segundo domingo de febrero á elecciones parciales de un senador por la provincia de Avila en la vacante del señor marqués de Cubas, y otro concediendo el título de ciudad á la villa de Sueca.

Con el jefe del gobierno ha conferenciado el general Luque, y también la comisión de bilbaínos que gestiona asuntos locales.

El ministro de Marina ha telegrafiado al comandante del crucero *Infanta Isabel* ordenándole se aliste para zarpar con rumbo á Cartagena.

Con este son ya siete los barcos de guerra que se encontrarán en aquel puerto.

Anúnciase la próxima publicación, quizá en *El Tiempo*, de dos cartas cruzadas entre los Sres. Silvela y general Polavieja.

Dícese que este último afirma en su contestación la sinceridad con que ha contribuído á la unión conservadora, rectificando de paso algunas reservas que le atribuyen interpretando mal algunas de sus cartas.

Nuestro querido amigo el señor conde de Malladas ha recaído hoy con una pulmonía. Hacemos voto por su pronto restablecimiento.

No son ciertas, por lo visto, algunas de las noticias que ha dado un colega sobre falta de actividad en las academias y retraso en el ingreso de algunos académicos electos.

De nuestro distinguido amigo el Sr. Cortezo, sabemos que aun no hace un año recibió el encargo de contestar al discurso de ingreso en la Academia de Medicina del Sr. Ustariz. Los siete años de que hablaba el colega de quien tomamos la noticia, constituyen una exageración que con gusto rectificamos.

Anoche se dijo que el general Martínez Campos había recaído en el padecimiento que le ha hecho guardar cama por algunos días, y que en atención al estado del ilustre enfermo hoy se colocaría en el portal el parte facultativo.

Esta noticia queda desmentida afortunadamente, con la impresión de un distinguido general que le visitó anoche, y á quien oímos decir que el estado del general Martínez Campos era satisfactorio; encontrándose bastante mejorado del ataque de reuma á la cabeza que había sufrido.

No hay duda alguna de que el Consejo de hoy ha de ser esencialmente político.

El mismo interés demostrado por el señor Sagasta de que asistan todos los ministros, lo revela, si alguna incertidumbre quedara.

En él, pues, no habrá otro asunto principal y quizás ni secundario siquiera, que no sea la cuestión política relativa á la situación del gobierno, y al acuerdo consiguiente de si ha de ir á las Cortes y en qué forma.

Ha de tener, por lo tanto, grande importancia la deliberación de los ministros, y seguramente que el Consejo será movido.

Desde ayer se insiste en que se ha recrudecido la actitud de algunos ministros, y aun se hace extensiva á cuatro, con indudable exageración á lo menos, tratándose de aquellos cuyos nombres se citaban.

Algún ministerial muy caracterizado reconocía ayer noche que no se hallaba despejada la actitud de todos los consejeros responsables; pero añadía á renglón seguido que tampoco era la de intransigencia que se les atribuye, y que á pesar de las observaciones que pudieran hacer, era lo casi seguro que el Sr. Sagasta logre el acuerdo de todos para continuar en el gabinete y presentarse á las Cortes.

Según el ministerial aludido, esto envuelve el que por ahora no se planteará la cuestión de confianza, y quizá el siguiente programa:

«Se autorizará al Sr. Sagasta para llevar á la firma de S. M. la reina el decreto convocando las Cortes tan pronto como lo estimo conveniente, y que será probablemente ocho ó diez días después que se apruebe el tratado de paz por los Estados Unidos; es decir, para primeros de febrero.

»Y en el Consejo de hoy no pasará más porque no habrá tampoco tiempo para otra cosa.

»Posteriormente se celebrará otro y otros Consejos, antes de las Cortes, para que los ministros den cuenta de los primeros proyectos que han de llevar á ellas con carácter de urgencia.

»En las Cortes se dará cuenta del tratado, surgirá el debate esperado acerca de él y, una vez concluído, será llegado el momento de plantear la cuestion de confianza á la reina para que, si se confirmasen los poderes al Sr. Sagasta, pudiera éste reformar el gabinete.»

Hasta aquí el programa de nuestro interlocutor, que repitió no creía en intransigencias por parte de nadie, y añadió que tampoco surgiría dificultad alguna con respecto al Sr. Añón.

Poco hemos de tardar en ver si se confirman estas impresiones por lo que hace á la primera parte, ó si aciertan los que esperan algo muy opuesto del Consejo de esta tarde.


## Avisos útiles.

**Para la tos y los catarros** son excelentes los jarabes de brea y de brea con tolú de Sánchez Ocaña. Una y 2 pesetas frasco en su farmacia, **Atocha, 35**, frente á Relatores.


## Espectáculos para el día 17

**TEATRO REAL.**—8 1/2.—F. 53, de ab.—T. 1.º—Los puritanos.

**ESPAÑOL.**—8 1/2.—Raza vencida.—A cadena perpétua.

**COMEDIA.**—8 1/2.—(Moda).—La fierecilla domada.

**PARISH.**—9.—F. 108 de ab.—Serie 4.ª—T. par.—Curro Vargas.

**LARA.**—8 1/2.—Tocino del cielo.—Mimo.—(Segundo acto de la misma.)—Alta mar.

**ZARZUELA.**—8 1/2.—(Moda).—Chateau Margaux.—La Virgen del Puerto (estreno).—El baile de Luis Alonso.—Gigantes y cabezudos.

**APOLO.**—8 1/2.—Los tres millones—La chavala.—La fiesta de San Antón.—Amor engendra desdichas, el Guapo y el Feo y verduleras honradas.

**ROMEA.**—8 3/4.—Niña Rosa.—Las zapatillas.—¡A mí, los reventadores!—Bettina.

**BARBIERI.**—8 1/2.—No hay función.

**CASINO MUSIC-HALL.**—9 1/2.—Grandes novedades.—Couplets Chansonette—Srta. Paula del Monte.—La hermosa bailarina Guerrero.—La troupe Nogura.—Señorita Kara.—Srta. Brelor.—Sr. Duchatel—El cuarteto El Turia.—Srta. Amalia.—Baile español.

Todas las tardes, de tres á cuatro y media, ensayos públicos.

**DIORAMA** (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana á diez noche, «Un paseo por el infierno».



bio de fortuna encontrarán causas de distracción que atenuarán sus penas.

»En cuanto á mí, entraré en la única existencia que me conviene para el porvenir, y viviré con mis recuerdos.

»Podeis estar seguro que entre ellos, el de las horas que nos han reunido, no será el menos grato, y que mi agradecimiento hacia vos no se apagará nunca.

»Os envío esta carta en los primeros momentos en que me creo libre para hablar, porque me entristecía el pensar que podiais juzgarme como ingrata y olvidadiza.

»Cuando tenga algo que contaros, me apresuraré á escribiros de nuevo, y quizás una segunda carta seguirá de cerca á la primera.

»Creed en los sentimientos de gratitud y de sincera amistad de vuestra amiga,

»ANGELA DE RILLES.»

Pedro Huber no había hecho más que acabar de leer esta carta, cuando un criado del castillo le llevó otra.

También era de Angela.

«Querído amigo:

»Bajo la impresión de la más violenta de las emociones os escribo estas pocas líneas.

»Todo ha terminado.

»El rayo ha estallado.

»Los señores de Bracey llegaron sobre las dos de la madrugada á Pleyber.

»Se encerraron con el señor de Armel.

»Yo estaba en el salón próximo; pero no he oido nada de su conversacion.

»Estaban solos.

»Creo que el señor de Armel, después de haber dado á los señores de Bracey la prueba de los crímenes de que se han hecho culpables, les impuso solamente la obligacion de expatriarse, ofreciéndoles una cantidad considerable para que vivieran cómodamente en el extranjero.

»Pidieron que les dejara reflexionar y conferenciar entre ellos antes de tomar un partido.

»Les hemos visto salir á la terraza del castillo y allí, frente al Oceano, han conversado algún tiempo juntos.

»De repente la señora de Bracey sacó un revolver del bolsillo é hizo fuego sobre su marido.

»En seguida volvió el arma contra su pecho y cayó sobre las rocas.

»Cinco minutos después estaban muertos.

»La señora de Bracey al morir, recomendó á su hija al señor de Armel.

»Os aseguro, amigo, que todos estábamos profundamente impresionados, y que la emoción no ha pasado aún.

»En este momento se hallan de cuerpo presente el uno al lado del otro, en el salón donde los recibió el señor de Armel.

»La intención del conde es de enterrarlos en el cementerio de la pobre aldea de Pleyber, donde descansarán en un lugar grandioso á la sombra de la antigua iglesia y frente al Oceano, cuyos furores recuerdan, los de los hombres, y las tempestades se asemejan á las de las almas que alimentan tan violentas pasiones.

»Estoy consternada, y sin embargo se me figura que de este modo tenía que terminar este drama.

»Parece ser que el barón de Bracey quería aceptar el ofrecimiento del conde de Armel y desterrarse.

»La baronesa, más altiva, se ha negado á aceptar lo que creía que era una humillación y un rebajamiento.

»Quizás haya tenido razón.

»Ha muerto valientemente y sin temblar.

»Puedo afirmaros que su marido ha caido con la sonrisa en los labios.

»Casi en el mismo momento me hallé de rodillas á su lado.

»Me tendió la mano y la última palabra que pronunció fué esta:

»¡Perdón!

»Cuando el cura del pueblo, el rector como se dice en Bretaña, llegó, se le explicó, diciendo que había sido un accidente.

»El pobre hombre ha creido un deber de creerlo.

»Ha prometido enterrarlos en el cementerio de Pleyber pasado mañana.

»No se dará ruido alguno sobre estas muertes.

»El señor de Armel, que tiene que ser el tutor de esa desgraciada Susana, así lo quiere.

»Sin embargo, no se puede por menos que informarla de la desgracia que acaba de herirla.

»El señor de Armel, que conoce particularmente al padre del teniente de Breyne, y al mismo tiempo los sentimientos del joven oficial por Susana, le redacta ahora mismo un extenso telegrama, que saldrá al mismo tiempo que esta carta:

»Sobre todo, cuanto habéis hecho por su



hija y el agradecimiento que os profesa no tiene límites.

»Supongo que á la triste ceremonia no asistirán más que los señores de Breyne, padre é hijo.

»No digais nada á Susana.

»El señor de Breyne es el encargado de hacerlo, y quizás cuando recibais esta carta haya ya cumplido su encargo.

»Sin embargo, me afirman que llegará á Azay-le-Rideau por la tarde, donde los criados de Chambry, que han sido avisados por telégrafo, deben salir á buscarle.

»Ya veis, amigo mío, que los sucesos se han desarrollado con más ligereza que lo que yo suponía.

»El señor de Armel os ruega provisionalmente que no reveleis nada á nadie.

»Quiere tratar de atenuar el efecto de este doble suicidio, haciendo creer que ambas defunciones han sido causadas por accidente.

»En cuanto que se termine el entierro de sus parientes, se dirigirá á Chambry, ya sabéis con qué objeto.

»No puede dejar á esa desgraciada Lorenza sin sepultura; pero también ahí será preciso obrar con cierto misterio, con el fin de salvar las apariencias y dejar ignorados unos crímenes que mancharían un nombre hasta hoy honrado.

»No sé si volveré á Saint-Agnan. Estoy consternada por tanta catástrofe. Además, creo que mi tarea ha concluido, amigo, y aunque lo siento mucho, no puedo deciros hasta la vista, sino adiós, dándoos la seguridad de que vuestro recuerdo no se borrará nunca del corazón de vuestra afectísima

ANGELA DE RILLES.»

El doctor acababa de leer esta carta, cuando oyó el ruido producido por un coche que llegaba por la avenida del castillo.

Salió en seguida y se dirigió á la escalera de la terraza.

Dos señores vestidos de negro se apeaban en aquel momento del carruaje.

Uno de ellos era el marqués de Breyne; el otro el joven oficial de cazadores, el íntimo del castillo.

Tenían el aspecto profundamente triste.

Susana, que había oido como Pedro Huber el ruido del coche, salió al encuentro de aquellos inesperados visitantes.

El doctor la vió precipitarse en los brazos del marqués y dar la mano al joven oficial.

Desaparecieron por el vestíbulo.

Entonces Pedro Huber entró de nuevo en su casa y escribió á toda prisa estas pocas líneas:

«Mi querida amiga:

»¡Vuestra carta me ha aterrado!

»Sin embargo, me digo, como vos, que la baronesa de Bracey ha demostrado tener el único valor que puede rehabilitarla, y que se ha impuesto á sí misma el solo castigo que puede expiar su detestable acción.

»También era éste, según creo, el único medio de salvar el honor de su hija, y quizás este pensamiento ha sido el que la ha inspirado su resolución.

»Todo ha concluido.

»Hubiera ido á Pleyber si me hubiéseis llamado.

»¡Ay! parece que quereis prohibirme la alegría de volver á veros.

»Me quedo, pues, aquí y esperaré al señor de Armel á quien no conozco.

»El marqués de Breyne y su hijo acaban de llegar.

»La señorita Susana les ha recibido.

»En estos momentos está conferenciando con ellos.

»No sé que es lo que la puedan decir para prepararla para tan terrible noticia, pero creo que se marcharán en seguida y que se la llevarán en su compañía.

»Os escribo á toda prisa estas líneas y voy á encargar que las lleven al correo.

»Todo cuanto me habeis dicho me entristece, pero lo que lo hace sobremanera es el adios que me habeis dado en vuestra carta.

»¿Por qué me ha desesperado esta palabra cruel?

»¿Por qué en medio de estos sucesos tan trágicos, me ha parecido más mortal que ellos?

»¿Por qué me sumen en un desconsuelo que me parece más profundo que los abismos que estais contemplando?

»No, supongo que esta palabra no ha expresado claramente vuestros deseos.

»Tan solo os pido un poco de amistad.

»Mis ambiciones no van más allá.

»Si me la negais, vuestro encuentro, mi querida Angela, habrá sido para mí la más desconsoladora aventura de mi vida, hasta hoy tan sencilla, tan laboriosa y tan tranquila.

»Habrá producido en mi alma una tempestad que no se calmará, me veré sometido al tormento de los pesares eternos [illegible]

2009 Ministerio de Cultura

## BOLETIN religioso del día 17

**Santos del día 17 de enero**—San Antonio Abad; San Sulpicio, obispo, y Santa Rosalina.

Sol: sale á las 7'23; se pone á las 4'58.

## Cultos para el día 17

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio y habrá solemne funcion al titular, orador el P. Campaña; por la tarde completas, preces y procesión de reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la capilla de las Reales Caballerizas, novena á San Antón; orador el señor Mendía; por la tarde termina la novena y oficiará la reserva el señor obispo de Sion.

En los Portugueses culto á San Antonio como todos los martes.

En la Iglesia Pontificia ídem ídem.

En el Carmen continúa el tríduo anunciado; orador por la tarde el señor Calpena, oficiará á la reserva el señor arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

La misa y oficio son de San Antonio Abad.

**Visita de la corte de María.** — Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María ó de los Desamparado en Monserrat.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), a las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico á la Virgen

*Funeral.*—El miércoles, á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia convento de Siervas de María (Chamberí) un modesto funeral por el eterno descanso del señor marqués de Cubas, tanto en agradecimiento á sus bondades, como por haber dirigido la construcción de dicha capilla.

## Asilos municipa es

En la noche del 15 han sido socorridos con cena y albergue 57 mujeres y 172 hombres en el Asilo del Norte, y 75 mujeres y 216 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 520.

## Comedor de la Caridad

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, se han socorrido hoy á 3.397 personas.

## Casas de Socorro

En el día 15 han sido asistidos en las de esta capital 101 accidentes: 59 leves, 32 graves y 10 de pronóstico reservado.

## Enterramientos.

Durante el día 15 se ha dado sepultura á 47 cadáveres, en los cementerios siguientes:

| | |
|---|---|
| En Nuestra Señora de la Almudena | 42 |
| En San Isidro | 1 |
| En San Justo | 2 |
| En San Lorenzo | 2 |
| En Santa María | » |

## Deuda pública

**Pago y entrega de valores.**

*Días 16 al 20.*

Entrega de carpetas de conversion de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, en otros de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto últimos, respectivamente, presentados al canje con carpetas números 1 al 252.

*Día 17.*

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubr. últimos, facturas presentadas y corrientes.

*Día 18.*

Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

*Día 19.*

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

*Día 20.*

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## Gobierno Militar.

**Servicio de la plaza para el día 17 de enero.**

Parada: San Fernando y León.

Jefe de parada: Señor comandante del Rey, D. Luis Jiménez Pajarero.

Imaginaria: Señor comandante de Canarias, D. Alfredo Malibrán.

Guardia del Real Palacio: León, segunda sección del 2.º Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Salvador Pérez y Pérez.

Imaginaria: Señor teniente coronel de León D. Miguel Solís.

Visita de Hospital: Reina, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Canarias.

**Almoneda** por ausencia, todo el mobiliario de casa.—Turco, 8, bajo.

**Almoneda** DEL MOBILIARIO de un hotel. Hay comedor, despacho, sala, gabinete, espejos, alfombras, vajilla, cristal, colgaduras, entredós, bronces, arañas, alcoba Luis XV, piano. Villalar, 6, 1.º dcha.

EN SITIO MUY CÉNTRICO SE alquila una tienda con buena habitación y grandes locales para almacenes ó talleres.

Razón: Claudio Coello, 19, 3.º Horas, de seis á ocho noche.

**CARIDAD**

La implora con urgente y verdadera necesidad un matrimonio con cinco hijos, el mayor de ocho años. Paseo de San Bernardino, 4, 2.º centro derecha.

**Se facilita** dinero sobre hipotecas, resgdos. de fianzas y al comercio. Calle de San Miguel, 27, pl. d.º, 9 m. á 2 tarde.

**PARA TENER SALUD**

El sistema KNEIPP. Los específicos se venden á igual precio de Barcelona, en la farmacia del doctor Gayoso, Arenal, 2, y los demás artículos, en casa de nuestro representante, D. Lucas Ruiz, Alcalá, 5, camisería.—Catálogos gratis.

PERFUMERIA FINA DE LAS MEJores marcas francesas, inglesas y alemanas. Lo más barato de Madrid Precios, los establecidos antes de la subida de los cambios.

**Frera**

Carmen, 1 y Mayor, 6 (Palacio de Oñate)

PARA COMPRAR **ROPA BLANCA** EQUIPOS DE NOVIA **y canastillas** RECOMENDAMOS **Los Docks** PTA. DEL SOL, 15

**MR. GAYTTÉ**

Victoria. 7, 2.º

Sigue enseñando con especialidad el *francés hablado*.

ALMONEDA DE TODO UN MOBiliario: no se admiten prenderos. Arenal, 7, 2.º dcha.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—Puebla, 6.

**LA PROVEEDORA**

**Préstamo** al comercio é industria.

*Módico interés, fácil pago.*

**Sobre hipotecas**

fincas urbanas Madrid, rústica Castilla y Extremadura.

19, DESENGAÑO, 19, 1.º

SEÑORA CEDE BONITO GABINEte exterior. Clavel 6, 3.º dcha.

COBRADOR, BUEN SUELDO, fianza metálica. Madera, 18, bajo derecha, de 4 á 8.

**PIANO VERTICAL**

Urge venta. Hortaleza, 44, 3.º

CURACION del

**DIABETES**

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por día

**EL AZÚCAR DIABÉTICO**

Depósito en: Madrid, Moreno MIQUEL Barcelona, Vicente FERRER, y Ca.

*Venta por mayor:*

PESQUI Burdeos

**ESTUFA**

Se vende una nueva para conservación de plantas, con su termosifón. Rey Francisco, 8, de 10 á 12.

FRANCES, PRONUNCIACION SUperior; lecciones á domicilio y su casa. Mayor, 29.

ENCAJERAS BELGAS, COMPOnen á nuevo velos de blonda y encajes antiguos á precios moderados. Profesor francés, inglés, alemán, piano, labores, se ofrecen Alcalá 6.

**PROPIETARIOS**

Dinero al 5 1/2 y 6 por 100 Madrid y provincias. Venta, compra y permutas fincas. Carretas, 3, 2.º

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. ADRIAN PIERA Y BORI**

*del comercio de maderas de esta corte*

falleció el dia 17 de enero de 1897.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Antonio de la Florida, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden a Dios.

**EXPOSICIÓN DE PIANOS**

HASTA EL 20 DE ABRIL

PRECIOS MÍNIMUM

**37, ALCALÁ, 37**

(frente á la Presidencia)

**LOS TIROLESES**

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolos en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID

TELÉFONO 331

†

SÉTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Jesús Antonio Nogueroi y Soto**

SUBINSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD DE LA ARMADA, RETIRADO

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 1892

R, I, P,

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermano político, sobrinos y demás parientes,

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

**CASAMIENTOS**

Por conveniencia, necesidad ó posición social. Se facilitan con información secreta, garantizando los informes. Dirigirse con detalles, lista de Correos, Madrid, cédula número 6.070.

**TOPÓGRAFOS**

Preparación para las oposiciones anunciadas, bajo la dirección del Sr. Giol y Soldevilla, autor de *La Topografía*, y de D. Francisco Soler, topógrafo segundo. Las clases principiarán el 20 del corriente.

Calle del Prado, 2, antigua Academia Laguilhoat.

PÉRDIDA ROSARIO CORAL EN petaquita encarnada, con L. y corona, desde las Carboneras, por Puñonrostro y cost.ª S. Justo á Segovia, 3 dup.º, portería, donde se gratificará.

**TEATRO REAL**

Se cede un palco principal á 4.º turno. Razón, Españoleto, 14, bajo.

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**MOLDURAS.—CAJETIN**

M. DE IBARROLA.—MADRID

Fábrica. Calle García Paredes.—Pedir catálogos.

**COLEGIO DE SORDOMUDOS**

para niños y niñas, internos y externos. Embajadores, 14.

**SEÑORAS** Se hacen sombreros desde 1 peseta y vestidos. Abrigos y patrones á la medida muy baratos. HORTALEZA, números 20 y 22, 1.º

**MANTAS Y COLCHAS**

Gran surtido en mantas para cama y viaje.

Sábanas y almohadas hechas, desde 2 pesetas.

ALMACEN: 30, MONTERA, 30, ENTRESUELO.

**Se vende** en el pueblo de Medinaceli una casa moderna, que consta de bajos, dos pisos y sotabancos y graneros. Informarán en Sigüenza el Sr. Seijas, asentador del ferrocarril, y en Madrid, calle Mayor, 33, 2.º

**SE TRASPASA** la gran Pastelería Francesa de la calle Mayor, 68.

**OFICINAS ESPACIOSAS** y elegantes, en sitio céntrico, se traspasan ó alquilan. Razón, puesto de periódicos del café Oriental.

**Byrolin del Dr. Graf** — PARA SANEAMIENTO DE LA PIEL

Cura sabañones, grietas, granos, erupciones, heridas, quemaduras, rozaduras, etc.—Pídase en farmacias y perfumerías.

**Coronas fúnebres**

Gran surtido en plantas de salón. José Ruiz y Compañía. 6, Plaza del Angel, 6.—Exportación á provincias.

**PLAZA DE TOROS DE PALENCIA**

Se arrienda para las ferias de mayo y setiembre ó por años. Informarán los dueños, Sres. Hijos de Calderón, en Palencia.

**GRAN LOCAL**

**Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos.**

**FACTOR, NÚM. 5**

**DINERO POR ALHAJAS** CARRERA DE SAN JERÓNIMO 32

CASA FUNDADA EN 1863

**Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas**

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (*vencido el año*) y devuelve los restos.

**DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD**

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR.

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), prostata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia, con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco 7 pesetas.—CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta buenas boticas y Gabinete Médico-Americano, ALCALA, 23, 1.º Madrid. Prospecto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza

**LA MODA EUROPEA**

EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA

DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO

REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3

ADMINISTRACIÓN, FACTOR, 7

Esta GRAN REVISTA DE MODAS se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura, con muchos grabados en negro de labores, modelos, etc. Seguirá con tal cuidado todas las variaciones de la moda y atenderá con tanto esmero todo cuanto se relacione con lo útil, que la presencia de esta revista es de absoluta necesidad en todos los hogares.

A cada número acompaña ya un figurín primorosamente estampado en colores y un patron de prenda grande.

**Un número, 25 céntimos**

Nuestros suscritores tendrán derecho á recibir en su domicilio (por mano del repartidor en Madrid y franco de porte en su residencia en provincias) los dos números mensuales por 30 CENTIMOS.

Se servirán pedidos á nuestros corresponsales en provincias y á los vendedores en Madrid en condiciones especiales.

**Los pedidos á nuestra Administración (FACTOR, 7), á nuestra Sucursal (PUERTA DEL SOL, 1) y á los repartidores.**

**REGALO**

DE

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol, núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para *caballero*, con *iniciales cadena y estuche*, reloj cuyo valor es de 40 pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

†

XXXVI ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

**DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA**

CONDESA DE VALDELAGRANA

FALLECIO EL DIA 17 DE ENERO DE 1863

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 17 del corriente en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.



lidad de mi alma habrá desaparecido para siempre.

»¡No tendreis esa crueldad!

»Decidme que nos volveremos á ver, que no me trataréis como á extraño, que de cerca y de lejos, permaneceremos unidos por los lazos de un aprecio recíproco y de una simpatía poco comun.

»¿Verdad que no me negareis esta merced?

»Termino esta carta que me parece tan breve, porque quisiera estar conversando eternamente con vos; pero el señor de Breyno no ha de tardar en marcharse.

»Tan solo agrego una palabra.

»Y es que os perteneceré siempre como puede perteneceros un ardiente y fiel servidor,

»PEDRO HUBER.»

Los caballos que se habían parado al pié de la terraza sacudian con impaciencia los cascabeles.

El joven cerró la carta y se dirigió al castillo.

Susana salia de éste apoyandose en el brazo del anciano marqués.

Iba vestida con una falda negra y una chaquetita gris.

Había llorado mucho.

Sin embargo, no conocia aun la terrible noticia que la esperaba.

Cinco minutos después el carruaje se alejaba al trote rápido de los caballos, llevando hacia Pleyber á la huérfana y la carta de Pedro Huber.

### VII

### El toque lúgubre de las campanas.

El tren se detuvo en la estación de Quimper.

Eran las siete de la mañana.

Una niebla espesa salía del suelo y se confundía con las nubes del cielo.

A pesar de hallarse en verano se tiritaba después de haber pasado una noche entera en el tren, en aquella atmósfera húmeda saturada con los olores del mar.

Un coche, al cual había enganchados dos magníficos potros, esperaba á los viajeros.

En el pescante hallábase sentado un criado de Pleyber con su pintoresco traje.

Reconoció sin trabajo, por la descripción que le habían hecho á las personas á las cuales iba á buscar; pero le era imposible trabar conversación alguna con ellas, porque no sabia ni una palabra de francés.

En seguida empezó el viaje que el barón y la baronesa de Bracey habian efectuado la noche anterior.

Durante aquella caminata apenas se pronunciaron dos palabras.

Susana, atormentada desde hacía largo tiempo por la oscuridad de los sucesos que ocurrian á su alrededor, y que ella observaba con miradas de ansiedad, temiendo la luz que no podia por menos de brotar ante sus ojos, arropada y medio envuelta en una capita, en un rincón, con sus hermosos cabellos en desórden, sumida en sus reflexiones, ó mejor dicho, en sus angustias, no se ocupaba siquiera de la rareza de aquel país, que, sin embargo, hubiera debido extrañarla.

Cuando el carruaje penetró en aquella landa interminable, preguntó:

—¿Dónde estamos?

—Vamos á llegar.

Se inclinó á la portezuela.

Las nubes se disipaban, barridas por un un viento Sudoeste.

El sol salia vencedor en la lucha que habia entablado desde su salida.

Poco después la bruma desaparecia y los juncos y los espinos de la landa quedaron al descubierto.

De repente aquella naturaleza melancólica se iluminó.

El cochero bretón bajó la capota del landau y continuó la marcha.

Un momento después extendia el brazo, señalando el horizonte.

A lo lejos, y á unos cuatro kilómetros próximamente, la masa negra del castillo se destacaba en el azul del cielo.

Se volvió hacia los viajeros y señalando con la fusta la silueta imponente de aquella especie de fortaleza, detrás de la cual se adivinaba, sin verla, la inmensidad del mar, pronunció con el cerrado acento del Cornuailles:

—¡Pleyber!

Los dos potros bretones trotaban cada vez con más prisa, oliendo la cuadra, sobre un camino más á propósito para atravesarlo á caballo que en coche.

Y Susana, impresionada por el aspecto grandioso de los acantilados que levantaban á lo lejos sus recortadas aristas y sus puntas amenazadoras, examinaba al fin, con una especie de curiosidad supersticiosa, aquella pelada tierra, tan diferente de su encantadora Turena, cuando de repente dijo al cochero:



pena; ella, que es tan alegre como un jilguero. Hasta los criados charlan en voz baja y á escondite por los rincones. Lo que ocurre no es natural. Y hasta tú...

—Pues bien, sí—dijo Pedro,—tengo miedo.

—¿Miedo de qué?

—No lo sé. Hay algo en la atmósfera que me asusta.

—¿Algo malo?

—Quizás.

—¿Para quién?

—Para todo el mundo, para nosotros, para la señorita Susana, para la casa, en fin...

—¿Y no puedes decirme lo que es?

—No... Esperemos.

El joven iba á alejarse.

Su padre volvió á llamarle.

—¡Ah! se me olvidaba... Ha venido una carta para tí.

—¿Cuándo?

—Ayer mañana, en seguida que te marchastes.

—¿De dónde viene?

—No lo sé... de Quimper creo; en seguida la llevé á tu cuarto.

Pedro Huber ya no le escuchaba. Corría hacia el pabellon.

Su padre le seguía con la mirada, extrañado de un cambio tan pronto y tan radical, y se rascaba la oreja, diciendo.

—¿Pero qué es lo que tienen aquí todos en la cabeza?

El doctor estuvo tentado de llevarse la carta á los lábios, á pesar de no conocer la letra; pero no dudó un momento que aquellos caracteres largos, trazados evidentemente por la mano de una mujer, fuesen de la señorita de Rilles.

No se engañaba, y sus ojos que buscaron con avidez la firma se animaron al leer este nombre grabado en su memoria con caracteres imborrables:

Angela de Rilles.

Hé aquí lo que decía:

«Señor Huber:

»Hubiera querido escribiros antes, pero si no he cedido á este deseo, es porque os hubiera puesto en un compromiso que he tomado el partido de evitaros.

»Hoy, las razones que me impedían hacerlo, no existen ya.

»Hé aquí por qué.

»Recordais el compromiso que adquirí de no velar á nadie lo ocurrido, á no ser al conde de Armel, el padre de esa pobre Valentina y el jefe de la familia de la señora de Bracey.

»Esto es lo que he hecho.

»El conde, al cual no conocía, es un hombre de un carácter admirable.

»Tuve con él largas entrevistas, y comprendí que sin querer vengarse de los crímenes cobardemente cometidos contra la mujer á la cual tanto amaba, contra su hija y contra sí mismo, estaba sin embargo resuelto á imponer una reparación á tan monstruosos culpables.

»Comprendí también que para ahogar un escándalo ruidoso, que hubiese recaido sobre la señorita de Bracey y sobre toda esta familia, deseaba que la explicación tuviese lugar en un país desierto, perdido, alejado de todo, cerrado, por decirlo así, y de donde nada pudiese salir contra su voluntad.

»Las posesiones de Pleyber, situadas en los últimos límites del Finisterre, reunían estas condiciones.

»¡Y en efecto, qué aislamiento, qué silencio!

»Casi puedo decir que es un caos el aspecto de estas rocas frente á las cuales os escribo.

»Ahora puedo decíroslo todo.

»Cuando recibáis esta carta, no me cabe duda que los barones de Bracey esten ya en camino para Bretaña.

»Quizás cuando la leais la explicacion haya tenido lugar, y todo haya concluido.

»¿Cómo?

»Lo ignoro, porque el señor de Armel no me ha comunicado cuales son sus intenciones.

»No le conozco más que hace unos dias, pero creo, si he comprendido bien la nobleza de su carácter, que será indulgente.

»Y sin embargo, ¡si hubiséis visto su cólera y su indignación, al saber la muerte de la madre de Valentina!

»Tan sólo duraron unos instantes.

»En seguida se tranquilizó, y su irritación se fundió en una lluvia de lágrimas.

»¡Cómo conmueven esas lágrimas de los hombres que el orgullo no puede rechazar!

»Yo estaba conmovida.

»Hoy espero los sucesos con más calma.

»Dispensadme, pues, el que no os haya contestado antes. Comprenderéis, pues, la causa de mi retraso.

»Vuestra amistad me conmueve más de lo que os podéis figurar.

»Quizás nos encontremos muy pocas veces en el porvenir.

»Valentina se repondrá pronto de sus sufrimientos y con el afecto de su padre y el cam-

009 Ministerio de Cultura